

**VAPORES**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**S. IGNACIO DE LOYOLA**  
CAPITAN D. JOSE RIQUER.  
Saldrá el 8 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.  
Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 5.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 de dicho mes.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

**CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.**  
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

## LINEA DE VAPORES GLEN.

El magnífico vapor GLENCOE, saldrá para Londres y Liverpool con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje, el día 1º de Diciembre.  
Lleva médico y camarera.  
Para pasaje acídase á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

**Para Iloilo.**  
El vapor AELUS, saldrá para dicho punto, el miércoles 28 del actual.  
Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

**Vapor inglés DAFILA.**  
Se espera dentro de breves días saldrá para Hong-kong y Kmu, á los pocos días de su llegada.  
Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.

## COMPANIA DE LAS Mensagerias Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.  
El vapor SAGHALIEN, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 28 del corriente y de Singapore el 4 de Diciembre para Marsella.  
Por el vapor-correo que sale el día 22 del actual los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapore con anticipación.  
Rebaja de precios de pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosos.  
Por fletos y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

**Se alquila** parte de los altos de "La Estrella del Norte" propósito para oficina.

**Doctor Tornel** OCULISTA.  
Calzada del Iris, letra C. ph

## LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices. Concordada, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.  
POR EL ABOGADO PEREZ RUBIO.  
Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.  
Se venden á \$ 4 ejemplar en rústica y \$ 5 en pasta en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la Administración del "Puro Jurídico", Palacio, 37, Manila.

## LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.  
Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espaldio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.  
Los pedidos al por mayor á la fábrica.  
9-Clavería-9. MANILA. ph

**Se compran** almanques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores.  
En esta imprenta darán razon.  
**LIBROS BARATOS**  
Se venden en comision varias novelas y otras.  
Librería Universal

## EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.  
Provedor del Real Palacio de Malacang.  
CON GARANTIA DE UN AÑO.  
Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.  
Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.  
Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.  
Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.  
Monturas de señoras completas desde \$ 20.  
Id. de caballeros Europa desde \$ 12.  
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.  
Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.  
Los cueros país son adobados en el establecimiento.  
Puntitud esmero y economía en los encargos.  
10-Carriedo-10. h

**AGRIMENSOR** Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.  
Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdfh  
Cabildo 27.  
**Se vende** un quiles en muy buen estado; puede verse Artegui 26, Tanduy. h  
**Folleto.**  
Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.  
Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.  
**Santo del dia.**  
25 DOMINGO.—Sta. Catalina virgen y San Moisés presbítero, mártires.  
**Santo de mañana.**  
26 LUNES.—Los Desposorios de Ntra. Sra. con el Señor San José, San Pedro obispo mártir y San Coronado obispo confesor.  
Jubileo de 40 horas en Sta. Isabel y en Biondo é indulgencia plenaria en Recolecto.  
**Santo de pasado mañana.**  
27 MARTES.—San Basilio obispo, San Facundo y San Primitivo, mártires.

## CULTOS RELIGIOSOS.

**ARCHICOFRA DIA DE SAN JOSE**  
SOLEMN E PROCESION DE SAN JOSE  
El domingo 25 del actual á las cinco y media de la tarde saldrá de la iglesia de PP Recolectos de esta Capital, la acostumbrada y solemne procesion del Glorioso PATRIARCA SAN JOSE.  
Recorrerá las calles siguientes:—De Magallanes, Victoria, Solana, Sta. Potenciana, Magallanes, Beaterio, Arzobispo, Real y Cabildo.  
**Orden de la procesion por las aceras.**  
Particulares de todas clases y edades.  
Alumnos del Seminario de San Carlos.  
Los Españoles que deseen asistir.  
Mujeres y niños.  
Hermanos de honor de San José.  
Comunidad de PP. Recolectos.  
**Orden de la procesion por el centro.**  
Cuatro Lanceros á caballo con su cabo.  
Bandera.  
Cruz y ciriales.  
Estandarte del primer dolor y gozo de S. José.  
La Imagen de San Miguel Arcángel.  
Banda de música.  
Estandarte del segundo dolor y gozo de San José.  
La Imagen de San Ramon Nonnato.  
Estandarte del tercer dolor y gozo de S. José.  
La Imagen de Santa Lucía.  
Estandarte del cuarto dolor y gozo de S. José.  
La Imagen de Santa Teresa de Jesús.  
Banda de música.  
Estandarte del quinto dolor y gozo de S. José.  
La Imagen de San Nicolás de Tolentino.  
Banda de música.  
Estandarte del sexto dolor y gozo de San José.  
Capilla de músicos cantando el himno de San José.  
Las Imágenes de San José con el Sto. Niño de la mano en carro triunfal.  
Estandarte del septimo dolor y gozo de S. José.  
La Imagen de la Santísima Virgen en carro triunfal.  
Banda de música de regimiento y piquete.  
NOTA.—Se suplica á todos los asociados Josefinos asistan á su procesion para que puedan ganar las muchas indulgencias que hay concedidas.

## Parte Militar.

**GOBIERNO MILITAR.**  
Servicio de la Plaza para el 25 de Noviembre de 1888.  
PARADA Y Vigilancia, los cueros de la guarnición.—INF. N.º 011.—El Sr. Coronel D. Federico Novella.—IMAGINARIA, el Teniente Coronel D. Alejandro Roji.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2. 4.º CAPITAN.—RECONOCIMIENTO DE ZAGAYTE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 2.—MUSICA EN LA LUZETA, de 6 y 4 3/8 de la noche, Artillería.—Idem en el Malcon, de 5 y 4 1/2 y núm. 2.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, José G. Albaladejo.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.  
Por el vapor Felis Mellisa, que saldrá de este puerto para los de Gasan y Naro el 26 del actual á las cinco de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Maná á 24 de Noviembre de 1888.—El jefe de servicio, E. Llamas.  
**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**  
ENFRADA DE ALTA MAR.  
De Glasgow, Singapore é Iloilo, en 2 dias, del último punto, vapor inglés "Crown of Aragon," de 1485 toneladas, su capitán Mr. Terguson, con general; Ker y comp.  
SALIDA DE ALTA MAR.

Para New-York, fragata americana "W. H. Lincoln" con abacá.  
ENFRADA DE CABOTAJE.  
De Paluan, pailebot "San Gabriel," en 19 dias, con maderas: F. Duyandin.  
De Dagupan, pontin "Montesoro," en 5 dias, con cueros de carabao: Th-Tay.  
De idem, pailebot "Peñafort," en 3 dias, con efectos: V. Corleto.  
De Bulán, vapor "Hermínia," en 36 horas, con abacá: Aldecoa y comp.  
De Darigayos, id. "Margarita," en 4 dias, con efectos: M. de los Reyes.  
De Cebú, vapor "Camiguin," en 50 horas, con general: S. Bell comp.  
De Batangas, vapor "Batangas," en 10 horas, con general: F. L. Rexas.  
De Samar, b-gta. "Libertad," en 74 dias, con abacá: I Boncan.  
SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Legaspi y esc. vapor "Antonio Muñoz."  
Para Pilar, pailebot "Pobre."  
Para Lauang, vapor "Boliniao."  
Para Batangas, id. "Bauan."

## Manila 25 de Noviembre 1888.

### REGISTRO MERCANTIL

Anteayer se ha terminado la publicación en la Gaceta de esta Capital del Código de Comercio, que ha de empezar á regir en las Islas dentro de quince dias, á contar de ayer, conforme dispone el Real Decreto de 6 de Agosto último, inserto en el número de aquel periódico oficial correspondiente al 3 del corriente. Ese Código hace importantes reformas en lo relativo al registro de Comercio, que le dá un carácter especial, y cuyo registro necesita funcionar desde el día 9 del próximo Diciembre, para lo cual hay que empezar con toda urgencia á tomar las medidas necesarias á su planteamiento, dentro de los preceptos del título segundo de su libro primero; y al objeto de contribuir en lo que podamos á auxiliar á los poderes públicos en estas Islas, cuyas varias y heterogéneas ocupaciones justifican la oportunidad de nuestras indicaciones, vamos á tratar ciertos puntos que creemos deben ser objeto de estudio y resolución urgente, si no se quiere que no puedan cumplirse debidamente por los interesados las disposiciones de ese Código.  
El artículo 16 de la citada Ley dice: "Se abrirá en todas las capitales de provincia un Registro mercantil, compuesto de dos libros independientes, en los que se inscribirá:  
"1.º Los comerciantes particulares.  
"2.º Las sociedades.  
"En las provincias litorales y en las interiores, donde se considere conveniente por haber un servicio de navegación, el Registro comprenderá un tercer libro destinado á inscripción de los buques."  
El 32 del mismo Código preceptúa: "El cargo de Registrador mercantil se proveerá por el Gobierno Supremo de la Nación, previa oposición. Interina este se verifica, se abrirá un Registro mercantil en las capitales de provincia, á cargo de un Escribano público. En las capitales donde hubiere más de un Escribano, será preferido el más antiguo de los que ocupen su cargo por oposición, á falta de estos, el más antiguo de los que ejerzan con títulos académicos, y donde no los hubiere, se encomendará el Registro al Escribano con protocolo más antiguo del Juzgado.  
"Para el caso de no haber quien reúna las anteriores circunstancias, llevará el Registrador mercantil el funcionario llamado por mandamiento de la ley á ejercer la fé pública.  
"Los nombramientos provisionales de Registradores mercantiles los hará el Gobernador general á propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia.  
Seguro es que, si el nombramiento de los Registradores mercantiles interinos lo ha de hacer el Gobierno general del Archipiélago, á propuesta de la sala

de Gobierno de la Audiencia, según el precepto legal que se acaba de copiar (precepto que carecen el Código de la Península y el de las Antillas, por haber sido objeto del Reglamento interino que para uno y otro punto se dictó á fin de organizar el indicado Registro), es seguro que por los correspondientes funcionarios se habrán ya empezado á formar los oportunos expedientes, con objeto de que en estas Islas, el 9 de Diciembre del presente año, puedan comenzar á funcionar los registros; toda vez que desde ese día rige la ley que los manda establecer, y lo cual es necesario para cumplir los deberes sin incurrir en las responsabilidades que aquella ley señala en perjuicio de sus derechos; máxime, cuando el Registro hoy existente no está arreglado á las disposiciones del que debe funcionar desde la indicada fecha.  
Por esto es que en la Península y Provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico, como el Código que para allí se promulgó no contiene el precepto de organización interina que el publicado para Filipinas, inmediatamente se dictaron por el Gobierno los Reglamentos de 21 de Diciembre de 1885 y 12 de Febrero de 1886, en cuya virtud el mismo día que principiaba á regir el nuevo Código comercial, lo hacían tambien los Registros mercantiles con arreglo al mismo, haciéndose cargo desde luego de los antiguos existentes en las dependencias de Gobernación.  
Si por la ley para este Archipiélago está previsto cómo se ha de hacer el nombramiento de los Registradores de que nos ocupamos, á fin de que desde luego pueda ella cumplirse, es evidente que á las mismas autoridades, que compete ese nombramiento, corresponde el designar interinamente los puntos en que haya de llevarse el libro de buques, además del de comerciantes y sociedades, dentro de los preceptos del citado artículo 16, sobre todo cuando no tenemos noticia de que haya llegado disposición alguna del Gobierno Supremo sobre ese punto concreto, que en la Península y Antillas, conforme hemos dicho, se resolvió en los referidos Reglamentos y Real Orden de 27 de Diciembre de 1885.  
Recomendamos, pues, á nuestras celosas autoridades, por si sus muchísimas atenciones no les han hecho fijar en la urgencia de tales nombramientos, y designación de los puntos en que haya de abrirse el libro de buques, procuren efectuarlo antes del nueve del mes próximo venidero.  
Además, mientras no venga del Gobierno Supremo un reglamento especial para estas Islas, en el que se resuelvan las dificultades prácticas de detalle, para cumplirse lo mandado sobre registro en el nuevo Código de Comercio, creemos preciso se disponga por la Superioridad que interinamente se aplique el Reglamento de la Península más arriba citado, de 21 de Diciembre de 1885, que se hizo extensivo á nuestras Antillas sin más modificaciones que las nacidas de la necesidad de señalar por sus nombres propios los puntos en que habían de establecerse los aludidos Registros, y funcionarios que de ellos habían de encargarse interinamente, (lo cual nos parece que en Filipinas compete al Gobierno general, conforme se ha indicado ya); y las provenientes de las distintas clases de papel sellado entre la Península y aquellas provincias ultramarinas, y diferente época en que había de empezar á regir allí el Código tantas veces repetido.  
Creemos necesario lo que acabamos de pedir, porque el Código de comercio para el Archipiélago Filipino y demás dominios españoles de la Océania no trae

preceptos para la manera práctica de llevar los libros del Registro en cuestión, ni para solicitar las inscripciones los comerciantes, ni las compañías mercantiles é industriales, ni para las referencias á los buques; así como tampoco para resolver las cuestiones que puedan surgir con motivo de las inscripciones hechas por las leyes antiguas, ó que hayan sido omitidas por los interesados, ó hayan de verificarse en el período que medie desde la promulgación del Código á su observancia obligatoria. Para la pedida aplicación de ese Reglamento que, á excepción del nombramiento de los que interinamente deben encargarse del Registro, en nada se opone á las preceptos del Código especial para nuestro Archipiélago, basta con que se cambien las palabras Juez Municipal por las de Juez de Paz, y en cuanto á los aranceles para los Registradores se varien las cantidades con arreglo á la unidad monetaria del país, y en la proporción que lo ha hecho el Código mercantil de Filipinas, cuyas variantes descansan en los fundamentos de la exposición de motivos del mismo; y á lo que solo habrá que añadir, que en cuanto se refiera á papel sellado, se estará á lo dispuesto en la instrucción aquí vigente sobre dicho papel y timbre del Estado.  
Como se ha dicho anteriormente, es urgente se resuelvan las cuestiones que lijeramente apuntamos, á fin de evitar grandes dificultades en la aplicación de una ley, que representa un verdadero adelanto en la vida jurídico-comercial de este país, al cual se ha traído esa ley, que es la misma de la Península con las meras variantes exigidas por la posición geográfica de estas Islas, diversa nomenclatura de sus cargos y publicaciones oficiales ó instituciones económicas y mercantiles, y naturaleza de los documentos de crédito que en ellas circulan; circunstancias todas accidentales que en nada alteran la esencia de aquel Código, porque esto no podría hacerse sin faltar por su base al principio de uniformidad de la legislación mercantil, como se indica en la exposición de motivos por la comision codificadora de Ultramar.  
Fundados nosotros en esos principios, y en que por las sabias leyes de Indias se declara supletoria en estas la legislación de Castilla, es por la que creemos puede aplicarse el aludido Reglamento para el Registro mercantil de 21 de Diciembre de 1885, con las lijeras modificaciones que se han apuntado, para todo aquello que no sea el nombramiento de los registradores interinos y establecimiento del libro de buques, que debe efectuarse según lo mandado en el artículo 32, copiado al principio de nuestro trabajo.  
Este solo tiene por objeto el llamar la atención de las autoridades competentes, por si de algo pueden serle útil estas indicaciones que hacemos en pró de la buena marcha del comercio, y á cuyos intereses consagramos gustosos nuestras columnas.

## ISAAC PERAL Y SU BUQUE SUBMARINO

De una carta, suscrita por D. Pedro Novo y Colson y dirigida al teniente de navío D. Enrique Capriles, carta que publica El Resúmen, extractamos los siguientes párrafos:  
CARTA I.  
Querido Enrique: Me dices en una carta: "con inmensa satisfacción he visto que en medio de tus ocupaciones no has olvidado enviar un telegrama de felicitación al que pronto será una gloria de España, nuestro amigo y compañero Isaac

Peral." Y yo te digo que á mi vez alegrame esa nota de tu carta inesperada, porque prueba que ahora, como siempre, cerca ó lejos uno de otro, opinamos de igual manera sobre los hombres y las cosas.  
"Cómo no hablamos de sentir entusiasmo y orgullo por el invento prodigioso de Peral? Y cómo no, tambien, ira y desprecio hacia las almas ruines que lo han combatido temerosos de su triunfo ó negándole toda fé?  
Si, Enrique; el buque de nuestro compatriota no es un invento más de barco submarino, sino una solución definitiva. ¿Por qué? Porque si todos los signos no lo garantizan bastante, hay la evidencia de que sólo un talento superior, un hombre inspirado, se improvisa ingeniero como Peral, para construir el buque bajo su dirección exclusiva; y este buque cae al agua quedando en el calado justo previamente dicho, con estupor de todos los ingenieros navales.  
Ante este hecho incomprendible, los dudosos quieren fé, los incrédulos vacilan y tú y yo, que creímos siempre porque sí; pensamos en el próximo y completo triunfo con todas sus consecuencias.  
¿Qué horizontes para la patria!  
Este optimismo nuestro no es porque ignoremos lo realizado hasta hoy en busca de la navegación submarina. ¿Quién no lo sabe? Es porque ni el barco de Monturiol, ensayado hace 29 años en Barcelona y Alicante; ni el Plongeur de Mr. Bruu, construido en Francia tres años después; ni el de Nordenfjeld, cuyas pruebas primeras se verificaron en Landekona en 1884; ni el americano Peacemaker de Mr. Tuck, experimentado há poco en el río Hudson; ni el Nautilus de Mr. Campell, que evolucionó en el Támesis; ni el torpedero submarino de Mr. Waddington, ensayado muy recientemente en Liverpool, ni otros como estos, poseen una condición que iguale siquiera á las muchas secundarias del buque de Peral, pues de las esenciales no poseen ninguna los submarinos extranjeros.  
Para un ligero estudio comparativo, sólo de las cualidades secundarias, descartemos en el acto al buque de Mr. Bruu (cuyo propulsor era el aire comprimido) que no dió resultado; al de Monturiol, á causa de su fecha (y, por lo mismo, reconociéndole extraordinario mérito) y al de Nordenfjeld (semejante al catalán y movido como éste por el vapor almacenado) que ha obtenido éxito medio bajo todos aspectos.  
Por lo demás, sabemos que el Peacemaker posee buena estabilidad con su quilla alta, gran resistencia su casco para sufrir presiones, y que emplea como motor una máquina Westinghouse cuyo combustible, el hidrocarburo, con ser el mejor, no permite al buque estar sumergido más de doce horas; necesita salir á la superficie para recargar, digámoslo así, y sabemos que su marcha es mediana y todo su mecanismo de manejo laborioso.  
Sabemos que en el Nautilus, sus propulsores están movidos por la electricidad contenida en 180 acumuladores Ellwell-Parker, los que exigen para su completa carga no menos que veinticuatro horas; que su andar se calcula en ocho millas, pero su radio de acción no pasa de 80; que altera su volumen por medio de unos cilindros huecos (dos pares en cada bodega) que se sacan ó meten á aquel propósito, los que son poco eficaces; sabemos que de sus dos timones el uno gobierna bien cual es su misión, y el otro ayuda al ascenso y descenso, pero no á mantener el casco horizontal como se pretendía.  
Sabemos que el Waddington, tambien eléctrico, muy experimentado ya por su inventor, lleva lastre de agua en vez de cilindros estancos y dos timones horizontales regidos por un elector motor que funciona automáticamente en solicitud siempre (pero en vano) de la codiciada postura; que el buque no puede sumergirse sino á poca profundidad, pues lo efectúa contrarrestando su tendencia á subir, por medio de unas hélices verticales puestas en revolución continua; y además sabemos, que permanece escaso tiempo debajo del agua.  
Sabemos que en Tolon acaba de experimentarse otro submarino con "excelente resultado" según el telegrama, y según es fórmula en todos los experimentos, pero no será ciertamente la que se emplee para anunciar al mundo un triunfo definitivo.  
Sabemos, en fin, que así éstos buques

como otros varios, se sumergen y navegan y resisten fuertes presiones, y exploran algunos metros, y son habitables durante medio día; si bien en ninguno de ellos se puede vivir sumergido cuarenta y ocho horas consecutivas, como en el de Peral; ni se marcha con diez nudos de rapidéz, como en el Peral, ni su radio de acción alcanza á 500 millas, ni puede ponerse en movimiento instantáneamente sin previa preparación, como en el Peral; ni poseen reflectores combinados que exploran profundidades en un radio de 150 metros; ni que distinguan, estando sumergidos, los buques que navegan en la superficie á cuatro millas de distancia, como en el de Peral.  
Pero tambien sabemos, Enrique, que esta absoluta supremacía en las cualidades enunciadas, significan muy poco. Si no poseyera otras, el buque de nuestro amigo y compañero sería tan imperfecto y sin duda tan falso submarino como todos los inventados hasta hoy, que usurpan ese nombre.  
[Pues qué! Así, cual si nada ocurriera, tenemos ya navegando á ocho ó diez distintos modelos de embarcaciones en las profundidades del mar! ¿Y no se advierten aún ni asomos del pánico ó sensación inmensa profetizados por el instante en que se efectuase este portentoso descubrimiento? ¿Y las marinas de guerra continúan sin preocuparse lo más mínimo de la suerte de sus escuadras flotantes? ¿Ni las naciones prácticas se han apoderado con avidez del primer rayo de luz que brotara en sus dominios para cuidarlo como sagrado furogo? ¿Qué mejor prueba de que esos rayos han sido luces de San Telmo ó fuegos fatuos! ¿Quién puede dudar de que Francia, Inglaterra, Dinamarca y la América del Norte, patrias de diversos inventores, creen remoto el triunfo todavía, á causa tal vez de estos mismos ensayos? Ninguna ignora que, así como á la dirección de los globos le falta penetrar un último secreto, á la embarcación submarina le falta descubrir sólo un arcano: el de la horizontalidad y la profundidad permanente bajo las aguas.  
Sin obtenerlas de un modo preciso, matemático, la navegación es ilusoria; bastaría una inclinación imperceptible de la proa para que el buque marchase veloz hacia el fondo, llegando donde súbitamente le aplastara la presión del agua; una leve inclinación de popa, le conduciría á la superficie, acaso bajo los cañones del enemigo que tratara de herir; si obrara con parsimonia para evitar esos extremos, sería su rumbo directo casi nulo; el arribo á cualquier punto deseado, casual y azaroso; el acercarse á un buque ó pasarle por la quilla del todo irrealizable y arrojarse un torpedo, más aún. ¿Esto, es navegar, ó ir al garete entre dos aguas?

Así, pues, los centros navales, ante estos problemas insolubles, consideran hoy á la embarcación submarina como un mito para máquina de guerra y para agente explorador. Hé aquí lo cierto.  
Pero ahora que hemos concretado y medido la pequenez de las conquistas hechas por los sabios de dos continentes en misterio tan portentoso, dirijamos la mirada hacia el rincón andaluz donde nacimos, y contemplemos á la nave, aún desconocida, que allí se apresta para demostrar en plazo breve ante la atónita Europa, que pues hay otro mundo sin descubrir, un nuevo Colon surge de España.  
Y yo me propongo probar cumplidamente esta verdad.

## CARTA II.

Querido Enrique: vamos á las pruebas que ayer ofrecía.  
Isaac Peral ha vencido allí donde los sabios de todos los países se han estrellado. Los extranjeros aún no lo creen, y nadie, por consiguiente; pues es sabido que estos lo creerán antes que los mismos españoles.  
Isaac Peral ha resuelto el problema que era la clave del descubrimiento: ha inventado un SERVO-MOTOR DE PROFUNDIDAD, mecanismo asombroso por el que el barco se sumerge y queda inmóvil á la distancia apetecida, pero con la precisión de obtenerlo al centímetro. La horizontalidad se logra automáticamente, como en una suspensión de Cardano. Así, pues, sumergido el buque á 11 y 12 metros, por ejemplo, y puesto en marcha, recorrerá con 10 millas de rapidéz un plano

El muerto resucitado

DE PLASENCIA

UNA CAUSA CELEBRE

(Continuación.)

LA CIUDAD OXIGENADA

¿Recuerda el lector aquellos vivísimos colores con que Julio Verne describe la ciudad oxigenada? Pues no hay más que forzar un poco la imaginación, para formarse idea de lo que es Plaseñencia en estos momentos, y mejor aún, de lo que Plaseñencia ha venido siendo desde fines de Agosto ó principios de Setiembre de 1886

Antes, la agitación andaba por dentro y por fuera, es decir, en las casas y en las calles, en el apartamento del hogar lo mismo que en la plaza pública. Ahora la agitación solo anda por dentro, como ciertas procesiones; no trasciende visiblemente á las calles y á las plazas. Estamos, pues, en un período relativamente pacífico y hasta sensato, que mucho honra al pueblo plaseñentino. Y es que, en fuerza de tanto consumir, ya vá fatigando el oxígeno necesario para aquellas expansiones populares que en no lejanos tiempos daban materia á las gentes de fuera, para poner en tela de juicio el buen sentido de que tantas pruebas ha dado Plaseñencia en ocasiones más de su larga historia.

Eso, sí; discutir se discute todavía en todas partes, á todas horas y con cualquier pretexto sobre la autenticidad de D. Eustaquio Campo Barrado.

Ahora las polémicas versan principalmente, no ya sobre si dicen verdad las que afirman reconocer al D. Eustaquio, sino sobre determinadas señales que pueden confirmar ó desmentir la personalidad del procesado.

Los partidarios de D. Eustaquio afirman que el extravío de su mirada, su cojera, la imperfección de una de sus manos, la casi inutilidad del brazo derecho, la configuración de su cabeza, la desproporcionalidad entre las partes superior é inferior de su cuerpo, las huellas de una gran quemadura que sufrió siendo joven y otras varias señales, vienen perfectamente con las por ellos recordadas y que corresponden al hijo de D. Rafael Campo y D. Clotilde Barrado.

Contra esos reconocimientos protestan los adversarios del muerto resucitado. Dicen que las huellas verdaderas é imborrables de la quemadura, eran mucho mayores en el antiguo que en el moderno D. Eustaquio; que éste era patibundo convergente; que no tenía imperfección alguna en la mano ni en el brazo; que su cojera fué temporal y no congénita; que no tenía la misma estatura é de antes y el de ahora... y no sé cuántas cosas más.

A-í en pró como en contra de tan opuestas afirmaciones, hay en el sumario datos para todos los gustos.

Por mi parte, ni pongo ni quito rey, ni ayudo á ningún señor.

LA MEMORIA Y LA LOCURA

Entre los documentos más curiosos que figuran en este voluminoso proceso (unos 4000 folios) está el informe dado por el cuerpo médico-forense de Madrid sobre una pregunta hecha por el juez instructor de la causa.

La explicación pedida por el juez era como sigue:

"Si puede ser frecuente que un hombre que ha educado sus facultades intelectuales con el estudio de una carrera literaria y se engaña en edad viril, de veintitres á veintiocho años, cuando recobra la razón conserva reminiscencia de algún acto anterior de su vida; y si volviendo á recaer en enajenación, después de transcurridos cuatro ó cinco años, al recobrar por segunda vez la razón recobra también la memoria, de modo que se dé y pueda dar cuenta de los actos de su vida á partir desde la fecha en que recobra la razón por primera vez, pero continuando en completo olvido y sin reminiscencia alguna del período anterior de su vida."

Antes de dar cumplida contestación al problema que envuelve la anterior pregunta, el cuerpo médico-forense de Madrid consigna algunos de los principios reconocidos y aceptados por la inmensa mayoría de los psicólogos modernos.

Después, entrando ya en materia, ó sea en el punto concreto de que se trata—muy importante dentro del proceso que se ventila,—el citado cuerpo dice:

"La memoria se afecta fácilmente y su fragilidad es grande.

Ya Plinio, el sabio naturalista, para hacer notar que nada hay tan frágil como la memoria, decía: "Las enfermedades, las caídas, un simple susto la alteran, ya parcial, ya completamente. Un hombre que ha sufrido una pedrada, no olvida más que las letras; un hombre caído de un tajo muy alto no conoce á su madre, ni á sus deudos y parientes; una enfermedad quita á otro el recuerdo de sus esclavos; el orador Corvinus llegó á olvidar su propio nombre."

Las alteraciones de la memoria son innumerables en grado y variedad. Pueden limitarse en ciertos casos á cierta categoría de recuerdos, como, por ejemplo, la de ciertas sílabas, la de determinadas palabras, recuerdos de lugares, personas, etc., dejando intacto el resto, al menos en apariencia. En otros casos, por el contrario, el trastorno es mayor y afecta por completo á la memoria bajo todas sus formas."

"Las pérdidas temporales de la memoria se muestran con más frecuencia en la epilepsia, cuyos accesos son seguidos de un desorden mental que puede traducirse, ya por simples rarezas ó actos ridículos, ya por actos criminales ejecutados automáticamente sin que dejen ningún recuerdo.

En ciertos casos, la memoria se recobra por sí misma, de pronto; en otros, lentamente y auxiliándola; mientras que en otros, la pérdida es absoluta y se hace necesario proceder á una completa reeducación.

Viii-rs refiere el ejemplo de una mujer casada que amaba apasionadamente á su marido y que fué acometida, en el puerperio, de un largo síncope por consecuencia del cual perdió la memoria del tiempo que había transcurrido desde su casamiento inclusive, que databa de un año,

y rechazó con horror, en los primeros instantes, á su marido y á su hijo. Jamás ha podido tener después memoria de este período de su vida, ni de los acontecimientos que le habían acompañado. Sus parientes y amigos, con razones y la autoridad de su testimonio, consiguen persuadirle de que estaba casada y tenía un hijo. Ella les creyó, porque prefirió más pensar que había perdido el recuerdo de un año, que considerar á todos como unos impostores. Veía á su marido y á su hijo sin poder imaginarse por qué especie de magia había podido adquirir el uso y dar á luz al niño.

Lyock cita otro caso. El maquinista de un buque de vapor sufrió una caída de espaldas, chocando la cabeza contra un objeto, y perdiendo el conocimiento durante algún tiempo. Vuelto en sí, recobró pronto su salud física y conservó el recuerdo de todos los años trascurridos hasta su accidente; pero, á partir de este momento, la memoria no existió, ni aún para los hechos estrictamente personales. Al llegar al hospital, no pudo decir si había ido á pie, en coche ó por el camino de hierro; al salir de almuerzo, olvida que acaba de hacerlo; no tiene idea alguna del día, de la hora, ni de la semana; intenta por reflexión contestar á las preguntas que se le hacen, y no puede conseguirlo; su palabra es lenta, pero precisa; dice lo que quiere decir y lee correctamente."

CASOS NOTABLES DE LOCURA

"Por regla general en los casos de amnesia temporal, debidos á conmoción cerebral—sigue diciendo el informe,—se produce á la vez un efecto retróactivo: el enfermo, al recobrar el conocimiento, no ha perdido solo el recuerdo del accidente y del período que le ha seguido, ha perdido también el recuerdo de un período más ó menos largo anterior al accidente.

En la revista inglesa Brain se citan hechos de carácter mucho más grave.

La primera observación es del doctor Mortimer Granville, en la que se trata de una joven de veintiseis años, histérica, que por consecuencia de un trabajo excesivo sufrió una crisis violenta, con pérdida completa de la conciencia. Cuando empezó á recobrarla, las últimas ideas sanas formadas antes de la enfermedad se mezclaban de un modo extraño con las nuevas impresiones recibidas; como ocurre en los casos en que lentamente se sale de un sueño, llamaba á todos los objetos que se movían "árboles andando," y cuando se le preguntaba dónde había visto eso, decía: "En el otro Evangelio."

Esta mujer, que ganaba su vida dando lecciones, no tenía recuerdo alguno de una cosa tan simple como lo que sirve para escribir. Se la ponía una pluma ó un lápiz en la mano, como pudiera hacerse con un rifle, y no los cogía ni año por acción ríjida.

Winslow cita el caso de un eclesiástico que por consecuencia de conmoción sufrida en una caída, quedó algunos días inconsciente. Cuando volvió en sí, se hallaba en el estado de un niño inteligente. Aunque de edad madura, tuvo que empezar de nuevo sus estudios ingleses y clásicos, y al cabo de algunos meses se restableció completamente.

Brown Segur refiere el caso de un enfermo que, á consecuencia de un ataque de apoplejía, había perdido la memoria de cinco años de su vida. Estos cinco años, que comprendían la época de su casamiento, acababan justamente seis meses antes de la fecha de su ataque.

LA JOVEN AMERICANA

Pasando á ocuparse en los casos de pérdida periódica de la memoria, el informe ya citado dice:

"El más claro y más completo es el relatado por Hacmis en su Philosophy of sleep (Filosofía del sueño)."

Una joven americana, después de un prolongado sueño, perdió el recuerdo de todo lo que había aprendido; su memoria se había convertido en tabla rasa, y fué preciso volver á enseñarla todo. Tuvo necesidad de adquirir de nuevo el hábito de d-letrar, leer, escribir, calcular y conocer los objetos y las personas que la rodeaban.

Algunos meses después, fué de nuevo atacada de un profundo sueño, y cuando despertó se encontró tal como había sido antes de su primer sueño, con todos los conocimientos y todos los recuerdos de su juventud, y por el contrario, había olvidado completamente lo ocurrido entre sus dos accesos.

Durante cuatro años ó más, ha pasado periódicamente de un acceso al otro, siempre á consecuencia de largo y profundo sueño. Tiene tan poca conciencia de su doble personalidad, como dos personas distintas pueden tenerla ó la tienen de su respectiva persona: así que, en el antiguo estado, posee todos sus conocimientos primitivos, y en el nuevo tiene solo los que ha podido adquirir desde su enfermedad. En el antiguo estado, tiene una hermosa escritura, mientras que en el nuevo, es una escritura pobre y desaliñada. Si se le presentan algunas personas en uno de los dos estados, eso no basta, se hace preciso que las vea en los dos estados para conocerlas."

EL CASO DEL PROCESADO

El individuo que es objeto de esta consulta, habrá pasado por estos estados en los dos períodos que ha sufrido de enajenación?

Lo ignoran los firmantes, pues desconocen en absoluto—dicen—la clase de alteración mental por él sufrida en las dos épocas á que la pregunta se refiere y carecen de los indispensables datos que pudieran ilustrarles sobre este particular.

CONCLUSIONES

Por último, establecen en el informe las siguientes conclusiones:

Primera. Que, sin duda alguna, es de admitirse la posibilidad de que un hombre, cualquiera que sea su edad, al recobrar la razón después de dos años de enajenación mental, no conserve reminiscencia de ningún acto anterior de su vida, aunque dicho individuo haya estudiado una carrera literaria.

Segunda. Que tampoco puede dudarse de que este mismo hombre, atacado nuevamente de enajenación mental, después de varios años de sana razón ó lucidez, pueda, al volver á recobrar la razón, conservar la memoria de las experiencias adquiridas durante el período intermedio de uno á otro acceso de enajenación y darse cuenta de sus actos, continuando en completo olvido del período anterior de su vida.

Susciben este luminoso informe, del que solo he tomado los puntos más sa-

lientes y de mayor interés para el público, los Sres. D. Nemesio Lopez Bustamante, ponente; D. Bibiano Escrivano, don Gabino Samaniego, D. A. Alonso Martínez, D. Nicolás G. ría Sierra, don Carlos Bueno, D. E. Lozano Caparó, D. Joaquín Sicilia, D. Mariano de Estévan y Arredondo y D. Francisco de laasa.

ENRIQUE MARTINEZ.

Plaseñencia 15 octubre 1888.

(A LA HOJA SUPLEMENTO.)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 23 de Noviembre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Barómetro, Termómetro, Humedad, Vientos, and Estado del tiempo. Rows list various locations like Hong-Kong, Amoy, etc.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12—Huracan; lo demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo 0= completamente despejado, 10= completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO. PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 25.

Los barómetros se mantienen altos, vientos flojos ó bonancibles; chubascos en distintos puntos de la Isla.

HOJA SUPLEMENTO.

Hé aquí el sumario de los trabajos contenidos en la que se reparte con el número de hoy:

LOS BAÑOS. AGUAS SANTAS EN LA LAGUNA,—por Andrés Lisar.

LA MEDICINA DOMESTICA EN LA INSTRUCCION DE LA MUJER.—(D. Le Figaro de París).—por Mme. Louise D'Alg.

CEDULAS PERSONALES,—por E. del P. lacio.

LA ALTA COMEDIA,—por Adelardo Ortiz de Pineda.

EL ICTINEO MONTURIOL. Anuncios y Folletín.

PUNTOS RELIGIOSOS.

DESPOSORIO DE LA VIRGEN.

Esta es la fiesta que mañana celebra la Iglesia con toda solemnidad. Paulo III á mediados del siglo XVI permitió celebrarle el 22 de Enero, día en que se supone tuvieron lugar los desposorios.

España siempre la celebró el 26 de Noviembre.

EN SANTO DOMINGO.

Hoy, como hemos anunciado, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo la solemne función religiosa que el Claustro Universitario dedica á su patrona santa Catalina Doctora.

El sermón está á cargo del Doctor en Filosofía M. R. P. Fr. Jaime Andreu, Catedrático de Lógica en esta Universidad.

NOVENA.

Continúa la de S. José con bastante concurrencia de devotos.

El viernes predicó el R. P. Fr. Gabriel Gallocategui, quien empezó por las palabras: "Este es el amor de sus hermanos; este es el que ruga por su pueblo," y las aplicó á S. José de cuyo patrocinio se ocupó en su discurso.

El prótonico no indica otra cosa, que el amor de S. José á los hombres. El ocupa en el ciclo un eminentísimo trono de gloria sobre todos ángeles y bienaventurados, y desde allí atiende á los que le suplican y ru ga por nosotros, siendo sus ruegos eficacísimos porque es padre de Jesús.

Tal entendimiento fueron las reflexiones que hizo el P. Gallocategui.

Mañana es el último día del novenario que dedican al Patriarca S. José.

A las seis habrá comunión general y más tarde la misa solemne.

Josefines y Josefinas se proponen honrar al santo acudiendo á todos los actos religiosos que tengan lugar en la iglesia referida.

ADMINISTRACION PUBLICA EN TODOS LOS RAMOS.

LEGISLACION Y PERSONAL.

(Gaceta de ayer 24 Noviembre de 1888.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 759.—Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la R-yna R-gente del Reyno, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente Real Decreto.—En vista de las consideraciones expuestas por el Ministro de Ultramar, en nombre de Mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reyno R-gente del Reyno, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los nombramientos, cesantías, jubilaciones ó separaciones de empleados de la Administración Ultramarina, sin excepción, que se haga por el Ministerio de Ultramar, se publicarán en la Gaceta de Madrid y en los periódicos oficiales de aquellas provincias, con expresión en los nombramientos de las circunstancias de los interesados, su procedencia y último destino si hubiesen desempeñado ó desempeñaran alguno. Cuando el nombrado haya servido antes en Ultramar, se insertará al pie del nombramiento su hoja de servicios con expresión de la causa por que fué separado anteriormente, si lo fué á propuesta de Autoridad Superior de aquellas provincias, y en su caso si fué enviado á la Península bajo partida de registro; haciéndose constar en el título que se expida al interesado la fecha de la Gaceta de Madrid en que se haya publicado el nombramiento con las circunstancias expresadas; cuidando los O denadores de pagos bajo su más estricta responsabilidad, de no acreditar haberes de ninguna especie al nombrado que no demuestre haberse cumplido con dicho requisito. En las cesantías, jubilaciones y separaciones se expresará también por nota, que se insertará en la Gaceta de Madrid, las causas que las hayan producido. Esta nota se copiará en el título y expediente personal del interesado, expresando la fecha de la Gaceta de Madrid de donde se hubiese tomado.

Artículo segundo. Todas las disposiciones emanadas de la autoridad Real en forma de Real Cédula, Real Decreto ó Real órden que dicten medidas de carácter general de el órden judicial, económico ó administrativo con respecto á la Gobernación Ultramarina y las emanadas de las Direcciones del Ministerio de Ultramar en virtud de las facultades especiales que les conferian las leyes y Reglamentos, se publicarán asimismo en la Gaceta de Madrid desde los ocho días siguientes á su fecha y en los periódicos oficiales de aquellas provincias, dentro de los ocho que sigan á la llegada del correo. Las resoluciones que tengan por objeto la aplicación de leyes ó Reglamentos á casos particulares, se insertarán mensualmente en forma de relación sucinta, pero convenientemente expresiva y concreta.

Artículo tercero. Las disposiciones que no hayan sido publicadas en la Gaceta de Madrid, no serán obligatorias aun cuando tengan el carácter de generales, ni podrán fundarse en ellas, bajo la responsabilidad de los respectivos funcionarios, las resoluciones de los expedientes sometidos á las Autoridades en oficinas del Estado.

Artículo cuarto. Cuando el Ministro de Ultramar declare de carácter reservado los actos oficiales que lo requieran, dará cuenta de los mismos en Consejo de Ministros, sin perjuicio de acordarlos y ponerlos en ejecución desde luego bajo su responsabilidad en caso de urgencia. La omisión injustificada de lo dispuesto en el párrafo anterior después que se hayan celebrado tres Consejos de Ministros desde que se hubiese hecho tal declaración de reservado á que el mismo párrafo se refiere, constituirá caso de responsabilidad, exigible ante las Cortes para el Ministro de Ultramar.

Artículo quinto. Siempre que los oficiales de Secretaría redacten en un expediente la nota proponiendo la resolución definitiva, expresarán necesariamente al final de aquella su opinión concreta y razonada acerca de si la resolución que proponen debe tener el carácter de pública ó de reservada; y en el primer caso si debe publicarse íntegra en la Gaceta de Madrid y en las de Ultramar ó bastará que se dé noticia de ella en extracto. Los Directores y Subsecretario en su caso informarán también en sus notas sobre este extremo de la publicidad, incluyendo siempre en el cuerpo de la resolución definitiva, el acuerdo del Ministro acerca de la forma en que esta se haya de publicar ó negativo en su caso. Los Reales Decretos, Reales órdenes y demás resoluciones en que se omita la expresión de esta circunstancia serán nulas y de ningún valor ni efecto administrativo.

Artículo sexto. Los mismos oficiales de Secretaría, Directores y Subsecretario deberán, siempre que estén en sus notas informes y resoluciones, fechas y artículos de las leyes, decretos, Reales órdenes, ó reglamentos en que se apoyen dictámenes, expresar la Gaceta ó Gacetas de Madrid y ultramarinas en que se hayan publicado las disposiciones citadas, cuando éstas sean posteriores á la fecha de este Real Decreto. La reincidencia en la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior se considerará causa bastante para la separación del empleado que en ella incurra y se anotará en su hoja de servicios.

Artículo séptimo. Cada Negociado formará un índice breve, pero razonado de las resoluciones definitivas adoptadas en los expedientes que haya despachado hasta la salida del correo y en los cuales haya acordado el Ministro que se publiquen en extracto Revisados estos índices por los Directores y Subsecretario en su caso, re-activamente, y después de poner en ellos el Visto Bueno, la Subsecretaría remitirá copia de los mismos á la Gaceta de Madrid para su inserción en ella, dentro del mes en que se hayan dictado las resoluciones y de los primeros quince días del mes inmediato.

Artículo octavo. Para la debida formalización de todos los expedientes será requisito indispensable que se haga constar en los mismos el cumplimiento de las anteriores prescripciones, para lo cual el Archivero del Ministerio bajo su responsabilidad no les dará ingreso en el Archivo sin certificar en cada uno de ellos que se han cumplido los preceptos de este Real Decreto.

Artículo noveno. Mientras los Gobernadores Generales de las provincias de Ultramar tengan la facultad de suspender las resoluciones emanadas del Gobierno Supremo, el Ministro de Ultramar publicará en la parte oficial de la Gaceta de Madrid el hecho de la suspensión, tan luego como de él tenga conocimiento y la resolución del Gobierno aprobando ó desaprobandó dicha suspensión.

Artículo décimo. El Ministro de Ultramar oyendo á las Autoridades y Corporaciones de las provincias Ultramarinas que crea conveniente consultar, organizar á la mayor brevedad posible el servicio de publicidad de las disposiciones que dicten los Gobernadores generales y las Autoridades Superiores, en virtud de sus facultades sobre las mismas bases de

este Real Decreto, en cuanto lo permita la especialidad de la administración en cada una de aquellas provincias.

Artículo undécimo. Las prescripciones de este Decreto regirán desde primero de Enero del año próximo.

Artículo duodécimo. Quedarán derogados desde igual fecha todos los Reales Decretos, reglamentos, órdenes é instrucciones anteriores en cuanto se opongan al presente. Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1888.—María Cristina. El Ministro de Ultramar, Trinitario Ruiz y Capdepón.—Lo que de R-al órden comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de Octubre de 1888.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Manila, 22 de Noviembre de 1888.—Cúmplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas.

WEYLER.

IMPUESTO PROVINCIAL

(Gaceta de ayer.)

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Próximo á terminar el presente 2.º semestre de 1888, sin que muchos de los contribuyentes al impuesto provincial de la clase no tributaria, ó sea los españoles peninsulares é insulares y extranjeros domiciliados en esta Ciudad murada y sus arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, Ermita, Malate y San Fernando de Dilao, hayan satisfecho en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento la cuota de setenta y cinco céntimos de peso con su correspondiente recargo á que están obligados á pesar de los avisos publicados el 1.º y 17 de Diciembre últimos, se le previene de nuevo de órden del Excmo. Señor Corregidor, por última vez, abonar dicha cuota dentro precisamente del mes actual; pues de lo contrario, serán tratados como morosos.

Lo que se anuncia en la Gaceta oficial, para general conocimiento.

Manila, 20 de Noviembre de 1888.—Bernardino Marsano.

Noticias militares.

—Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia del capitán del 3.º Tercio de la Guardia civil D. Vicente Piquer, solicitando el regreso á la Península por cumplido de país.

—Ha sido destinado al regimiento número 2 el comandante D. Angel Suarez.

—Ha sido nombrado comandante P. M. de Turcan, el comandante de Caballería D. José Togores Arjona.

—Id. id. de Surigao, el comandante de infantería D. Juan Cirlot.

—Se le han concedido 8 meses de licencia por enfermo para la Península al comandante de infantería D. Francisco Saave ra.

—Id. al teniente D. José García Ramirez.

—Id. id. dos meses de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Península el teniente de Caballería don Manuel Gutierrez Sanchez.

—Se ha dispuesto cause baja en este Ejército y alta en el de la Península el oficial 4.º de A. M. D. G-rtman Alonso Guerrillos.

Ascenso merecido.

Hacia el mes próximo saldrá con destino á Cebú á posesionarse del cargo de magistrado de aquella Audiencia, para el que ha sido nombrado recientemente, nuestro apreciable amigo el probo juez de la Pampangá D. César Canella Secades.

Arroz.

El Comisario de Guerra inspector de subsistencias de Manila avisa que el 27 del corriente recibirá proposiciones para remesar 400 hectólitros de arroz blanco de 2.ª de Pangasinan á la factoría de Cottibato, ha de estar envasado en sacos de gerga de Europa de la cabida de un cavan y puesto á bordo del barco que le ha de conducir el día 1.º de Diciembre.

Llamados.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama á los r-herederos y coherederos con derecho á la escribanía de Albay de la propiedad de doña Teresa Verches.

Gallera.

El día 6 de Diciembre la Hacienda pública saca á subasta el arriendo del juego de gallos de Cagayan de Misamis, sobre el tipo de \$ 5200 en el trienio.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

De España.

Sr. Juez de 1.ª instancia, D. Luis Constante.

Del Interior.

D. Francisco Carballo, D. Guillermo Corpus, D. Enrique Guerra, D. Crispulo Rodrigo, D. M. Mariano Lima, D. Elena Torres, D.ª Merchora Salvador, D.ª María Santiago, D. Amado Alfaro, D.ª Regina Molina, D. Benito de Castro, D. José Aura Juco, D.ª Cecilia de los Santos, de la Buñficia de Jesus, D. Manuel Basilio, D.ª Gregoria Obregon, D. Angela Gonzalez, D. Juan Maquiza, D.ª Guillerma Teodoro, D. Petronio Pangsiinan, D. José Patino, D. Ignacio Velazquez, D. Matias de los Angeles y D. Severino Villareal.

Por insuficiente franqueta. Visconde de Acublerien.

PERROS Y MORDISCOS.

Sr. Director de La Oceania Española.

Muy señor mío: permitiré V. á un viejo periodista, y periodista ya casi viejo, echar su cuarto á espaldas, en su ilustrado diario? No tema V., ni teman los lectores de La Oceania, que me entre de h-za y de coz por esos extensos campos donde se ventilan áridas y complejas cuestiones de vital interés para estas provincias. No pretendo parecerme á tantos sabios estadistas, ó profundos observadores, que, impregnados sus ropas del olor á breca del barco que por primera vez ha traído á estas regiones, ya discuten y disertan sobre cosas filipinas, proponen radicales reformas, censuran ar-

raigadas costumbres y quieren demoler...  
Basta de presbúmbulo y vamos al caso.  
Es ello, que en el número de hoy he leído, y por qué no decirlo francamente? casi con estupor, el suelto que recorto y dice:

¿PERRO HIDROFOBICO?  
"Parece que por el Corregimiento se ha ordenado se desentierre al perro muerto en el Malecón del Norte y que, entre otras personas, mordió a un repartidor de El Comercio, para que se estudie por persona competente si el can muerto padecía de hidrofobia, y en este caso, dictar un bando que como los años anteriores, por la persecución de los perros sueltos a los cuales se dará la estrigina, á que haya más cuidado en que esos animales estén recogidos en las casas de sus dueños."  
"Tenemos entendido que el citado perro había también mordido á varios de sus congéneres."

Y hé aquí la duda: solamente en el caso de que el perro muerto padeciese de hidrofobia se dictaría el bando, ó se observarían las más vulgares reglas de policía, aun cuando de la autopsia no resulte comprobada en el can la existencia de la terrible enfermedad? Porque si es lo primero, habría que recordar al Corregimiento un cuentecillo que encaja aquí como anillo al dedo.

Enseñaban á un viajero un puente angosto destinado á salvar profunda sima. Tenía fuerte barandilla por un lado, mas por el otro, no había un misero palo que se interpusiese entre el abismo y el espantado pasajero que cruzaba el puente encomendándose á todos los santos de devoción y asistiendo al único balconaje. Preguntó el porqué de aquella rareza á su guía, y contestóle éste: "añor por ese lado cayó un pasajero al barranco, y el Ayuntamiento se apresuró en seguida á poner la barandilla; pero por ese otro no se ha caído ninguno todavía."

¿No le parece á V. que el cuento es oportuno? Es decir, que para adoptar precauciones contra los perros, debemos aguardar á que rabien uno ó una docena, y después que hayan mordido á varios individuos de su especie ó, lo que será horrible, á algunos hombres, se ordenará el bozal ó la estrigina.

A todas horas del día y de la noche vagan á docenas por calles y calzadas perros sin dueño, cada silong es albergue de una jauría, cada bahay parece un depósito de sementales de la raza canina; ¿no hay forma, ni medios de atajar este desarrollo perrenco, ó es que, andando los tiempos, no vá á haber en el país más que perros y chinos?

Ermita, 24 Noviembre.

Música.  
La banda del Artillería, tocará hoy en el Paseo de la Luneta, las piezas siguientes: *Tanhausser*, gran marcha; Wagner. *Femme Mariée*, polonaise; Douard. *Gusman el Bueno*, preludio; Breton. *Pasquinada*, capricho; Gotschalk. *Mme. L'Archiduc*, fantasía; Offenbach. *La Peña*, valse; Cartagena.

La banda del núm. 2, tocará esta tarde en el Malecón, las piezas siguientes: *Gran vals*; Jerocti. *Semiramis*, duo de tiple y tenor; Rossini. *Tango en la zarzuela Niña Pancha*; Romea y Valverde. *Stella confidente*, romanza; Robandi. *Gav. Ita de La Princesse*; Cribulka. *Pacita*, vals polka; Mata.

Vacuna.  
En la Casa Central fueron vacunados ayer: 16 niños y 6 niñas, que procedían: 6 de Tondo, 5 de Binondo, 1 de Trozo, 4 de Sta. Cruz, 1 de San Miguel, 2 de Dilao, 1 de Ermita y 2 de Malate.

El sábado próximo volverá á aplicarse la vacuna en la Casa Central.

### PROCESION EN RECOLETOS.

Esta tarde á las cinco y media, saldrá del templo de Recoletos la procesion del Patriarca S. José.  
Ayer publicamos el programa de ella y hoy se reproduce en la Sección Religiosa, á donde remitimos á los lectores. Es solemnidad muy lucida la que hoy se celebra.

### ESTADO SANITARIO DE MALABON.

Nos dice la persona que nos dió las noticias acerca del estado sanitario de Malabon:

"Aparece anteayer un comunicado en *El Comercio*, reproducido ayer en los demás periódicos de la localidad, donde se desmiente la noticia de la existencia de la enfermedad sospechosa en Malabon, que yo había oído á viajeros del tranvía, los cuales comentaban el caso, y como noticia de viajeros se la di á Vds. y se publicó en el número del 21.

"Al día siguiente se expuso en *La Océania* que debían ser exagerados los detalles que había oído contar, cuando por persona que podía saberlo se me dijo que la enfermedad había desaparecido de dicho pueblo.

"Pero, en honor de la verdad, debo decir, que en nada pretendí rebajar el mérito y excelentes condiciones que todos reconocemos en el P. Corujedo, párroco de Malabon, á quien conceptúo por referencias honrosas muy respetables, un sacerdote digno de todo encomio por sus cualidades y virtudes; pero si debo también hacer constar, que al hacerme eco de la noticia creí y sigo creyendo, que no es de la obligación del R. Cura Párroco el dar parte oficial del estado sanitario de la población, habiendo médico municipal en dicho pueblo.

"Tanto esto es así, que me consta, y hay personas que aseguran vieron y oyeron al Sr. Médico Municipal de Malabon presentarse el jueves 15 del actual en un centro oficial de esta Capital, y preguntarle á persona que creyó dicho señor pudiera sacarle de dudas "si debía de dar parte del estado sanitario de Malabon, pues en el barrio de S. Antonio habían ocurrido

veinte y tantos casos, en un cuadrado de 100 metros de lado."  
"No sé á punto fijo lo que se le contestó; parece que se le dijo: que hiciera lo que la inspiración de su deber le sugiriese, que de su competencia era el velar por la salud del pueblo."  
"En la última visita girada, el miércoles por la tarde, por el Sr. Médico titular de la provincia, resultó: que precisamente el 13 ó 14 días antes al de la presencia del Sr. Médico Municipal en Manila, ó los correspondientes á los 20 y tantos casos, había habido en Malabon 6 defunciones, de las cuales *siete* habían sido ocasionadas por enfermedad sospechosa, sin que de estas defunciones se tuviera en esta Capital ninguna noticia oficial, pues se dice que desde el mes de Octubre han cesado de remitirse los partes."

"Por eso, yo que había oído comentar lo de los veinte y tantos casos en Malabon presentados en los últimos días de la primera quincena del actual, creí poder hacerme eco de noticias traídas por viajeros, á las cuales, en otra ocasión, no las hubiera concedido valor alguno, tanto más cuanto que ni siquiera conocía á las personas á quienes sobre el particular de hablar en la estación del tranvía, y solo como tal noticia la transmití á Vds."

Queda, pues, explicado nuestro suelto del 21 del actual.

### NOTABILISIMO RESULTADO.

Asociados los hacenderos del distrito de la Concepcion para el exterminio de los hombres filados á cada uno, número de los que cada cual ha presentado, planchas de zinc, palas y azadones facilitados y número de canaves de Locton que se han matado, con expresión además de los gastos que ha ocasionado.

ESTADO de los hacenderos asociados para el exterminio de los Locton, con expresión de los hombres filados á cada uno, número de los que cada cual ha presentado, planchas de zinc, palas y azadones facilitados y número de canaves de Locton que se han matado, con expresión además de los gastos que ha ocasionado.

NOMBRES.	Hombres.	Días.	Total hombres.	Planchas de zinc.	Palas.	Azadones.	Total canaves matadas.
D. Antonio Manchaca...	10	13	130	100	10	10	10
D. Francisco Gamboa...	10	13	130	100	10	10	10
D. Rafael Floriaguá...	5	13	65	50	5	5	5
D. José Mendez...	13	65	845	50	5	5	5
D. Miguel Elusondo...	13	65	845	50	5	5	5
D. Pablo Mendieta...	10	13	130	100	10	10	10
D. Fulgencio Aldaguer...	5	13	65	50	5	5	5
D. Mateo Aldaguer...	5	13	65	50	5	5	5
D. Francisco Echevarría...	2	13	26	20	2	2	2
D. Ciriano Aldaguer...	13	65	845	50	5	5	5
D. Joaquin Ortiz...	10	13	130	100	10	10	10
D. Feliciano Celis...	5	13	65	50	5	5	5
D. Nicolás Azcona...	5	13	65	50	5	5	5
D. Alejo Fosada...	5	13	65	50	5	5	5
D. Vicente Lopez...	10	13	130	100	10	10	10
Totales...	103	1214	880	88	88	88	88

### Gastos.

Por 1214 jornales á 1 1/2 reales por comida... \$ 227.62  
Por 130 id. de 10 cabos á 3 rs. con comida... \$ 48.75  
Por 13 id. de un dependiente á \$ 2 con comida... \$ 26.00

TOTAL... \$ 302.37

Sale el canave de locton á 22 1/2 p. p. que se puede calcular á 25 p. p. por los elementos puestos en juego.

NOTA.—Se han matado además 1,582 canaves de locton, desde el 20 de Setiembre al 6 de Octubre por los siguientes hacenderos:

D. Antonio Manchaca...	355	canaves.
D. Francisco Gamboa...	342	"
D. Pablo Mendieta...	180	"
D. Joaquin Ortiz...	350	"
D. Vicente Lopez...	355	"
Total...	1,582	canaves.
Mas...	1,339	"
Total general...	2,921	canaves.

¡A cuantas consideraciones se presta la cifra del locton matado! Y no se diga que es exageración la tal cifra, porque ningún interés hay en presentar datos que no sean ciertos, y que proceden de mano amiga interesada en el progreso de la agricultura.

### DE LOS BAÑOS.

Noticias recibidas ayer tarde del pueblo de Los Baños, la Laguna, nos aseguran que de Manila se han mandado á aquel pueblo varios operarios para el arreglo de las estufas, que parece se hallan anegadas por el agua de la Laguna.

### Enterramientos.

A 19 asciendo el número de fallecimientos ocurridos en el radio municipal desde las ocho de la mañana del viernes á igual hora de la de ayer. De los cuales 1 fué de varón indígena adulto y 4 de hembras; 1 de mestizo Sangley adulto; y de varones párvulos indígenas y 4 de hembras.

### Fiestas.

Hoy se verán muy animados esta Ciudad y el arrabal de Malate, donde se celebran fiestas con motivo de los Desposorios de Nuestra Señora, que es mañana. Si al tiempo no le dá la gana de hacer una de las suyas, á la Ciudad mudrada acudiría gran concurrencia. Al entrar la procesion de Recoletos, en la plaza del Parian se encenderán bonitas piezas píficas.

### Iluminacion y adornos.

El Corregimiento previene por bando del día 22 que los vecinos de la Ciudad y arrabales adornen con colgaduras é iluminen de noche el frente de sus casas los días 29 y 30 de este mes por la fiesta de S. Andrés y Paseo del Real Pendon de Castilla.

### Obras públicas.

Ayer mañana se reunió la Junta consultiva de Obras públicas, tratándose en ella de los asuntos siguientes: Proyecto para la construcción de un puente sobre el río Hasam, que una la calzada de Agaña con la de Agot (las

M.rianas) y otro proyecto para la construcción de una casa-escuela de niños en la cabecera de Bulacan, dichos dos proyectos han pasado, para su ponicencia, al Ingeniero de la provincia de Manila señor Diaz Meño.

Se aprobó el proyecto de un puente de tres tramos, con 20 metros de luz, que se ha de construir sobre el río Maricao, provincia de Bulacan, presentado por la Empresa del ferrocarril de Manila á Dagupan.

Igualmente se aprobó el proyecto de construcción de estribos y muros de acompañamiento para el puente de la Quinta sobre el estero de S. Miguel, de esta Capital.

Y por último se aprobó el presupuesto de gastos para faros correspondientes al año 1889.

### Vapores de cabotage.

En *El Comercio* de anoche leemos lo siguiente:

"Hemos oído decir que el *Visayas* se queda en Hong-kong para negocio en aquellas costas, y que para ocupar su puesto en Manila, se quita aquí el *Dafila*; y si se allanan algunas dificultades de tiempo, será adquirido el *Paraná* por una importante casa naviera de Manila."

### Remiendo necesario.

Al construirse la hermosa finca que hay frente por frente á la que ocupa el café de la *Marina*, se expropió del solar que ocupaban las casas de chinos anteriores, un buen trozo, que corresponde al ensanche de la Escolta.

Pues bueno: se hizo la casa, abrióse al trozo de la calle expropiada y la Escolta ganó con ello, pero no todo lo que debiera por faltar un alma caritativa principalmente, que hiciera adquirir aquello, y resulta lo que hoy se vé, para incomodidad de todos: un *cacho* de calle sin adquirir.

Veamos á remediarlo, enseguidita, que la cosa bien poco vale y mucho lo merece la grandísima circulación de la primer calle de Manila.

### CONTESTACION.

Al M. R. P. Fr. Gerundio de Aragón O. M.

Altamente satisfecho y agradecido quedo á V. R., por haberse tomado lo molestia de contestar á las preguntas, que tuve la libertad de dirigirle en este mismo periódico el 18 del corriente, y quedando convencido por las razones que V. R. espone basadas todas en las leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes, de que el material flotante de las Obras del Puerto, está tal como en ellas se ordena: de lo contrario, no comprendería como permitían las autoridades de marina, semejante abuso.

Con toda la franqueza que me caracteriza confieso á V. R. que soy completamente profano á todo lo que se relaciona con mar y buques; por cuyo motivo mi diriji á V. R. convencido de sus muchos conocimientos en la materia.

Ns creo necesario acudir á la Comandancia de Marina para asegurarme, de si están ó no, anotadas, reconocidas y arqueadas las embarcaciones de que hemos venido tratando; mi único objeto se reducía á que si al fletarse aquellas, se colocaban en idénticas condiciones que las demás del comercio, como esto queda plenamente demostrado por V. R., me parece innecesario semejante paso.

Siento mucho no tener el gusto de conocerle y para lograrlo, le ofrezco una visita á esos Montes de Angat tan luego concluya una excursioncita que pienso hacer á las célebres Canteras de Angono, de donde se extraen las *sin número de toneladas de piedra* para las obras del Puerto.

Agradecido atento y devoto de V. R. Q. S. M. B. *El Vizconde de la Omelette.*

### EL NUEVO HOTEL DE ORIENTE.

Hemos tenido ocasion de ver el magnífico edificio que con destino á nuevo *Hotel de Oriente* ha construido el acudalado propietario D. Manuel Perez, bajo la direccion del arquitecto municipal señor Hervás.

Grandes y bien ventiladas habitaciones, espaciosas caídas, lujosos baños de mármol blanco y cuantas comodidades puede desear el más exigente; todo se halla reunido en él.

Merecen sinceros plácemes los constructores, al par que el arrendatario don Miguel Amatirao por haber dotado á Manila de este edificio, digno de las más importantes capitales del extranjero.

### NUEVO Y UTIL LIBRO.

El distinguido y laborioso letrado D. José María Perez Rubio, director de el "Faro Jurídico" acaba de publicar, y está ya de venta en muchas librerías, la *Ley de Enjuiciamiento Civil de Filipinas*, concordada con las peninsulares de la misma índole del 55 y 81, y algunas otras disposiciones legales que con ella se relacionan.

Constituye la obra un grueso tomo en 4.º, de unas 1500 páginas, de esmerada impresion hecha en el establecimiento tipográfico de la citada revista de Legislacion y Jurisprudencia, y es en sí un *vade-mecum* utilísimo, de aplicacion constante para magistrados, jueces, abogados escribanos y procuradores, en el que, reunidos en un solo volumen, con método y exposicion muy acertada, hallarán cuantas disposiciones están vigentes y regulan los procedimientos civiles.

A cada artículo de la Ley de Enjuiciamiento acompaña, en dicho libro, una observacion critica y aclaratoria acerca del precepto que contenga y una ó más citas de fallo del Supremo aplicable al caso; esto además de la ya dicha concordancia con las leyes peninsulares, que facilita grandemente el mayor estudio de la cuestion en los comentaristas de ellas.

Precede á la obra un práctico índice alfabético de las materias contenidas en la Ley de Enjuiciamiento y la Orgánica del Poder Judicial, y se siguen varios apéndices que contienen:

I.—Ley del Poder judicial con los Reales Decretos, Reales órdenes, jurisprudencia y cuanto la modifica; Ley adicional á la orgánica del Poder judicial; Real Decreto 29 de Mayo de 1885, organi-

zando provisionalmente el personal de auxiliares de la Administracion de justicia; id. id. 29 de Mayo de 1885, dictando disposiciones para el nombramiento de funcionarios de la Administracion de justicia; Ley de 19 de Agosto de 1885, mandando unificar las carreras judicial y fiscal, Decreto de 29 de Mayo de 1886, y Real órden de 24 de Enero de 1887, sobre nombramiento de Jueces de paz.—II Capitulo V. de la Ley de matrimonio civil.—III Ley del papel sellado de 16 de Mayo de 1886.—IV Ley de 12 de Noviembre de 1869 Parte dispositiva del Gobierno provisional de 5 de Febrero de 1869 y Real Decreto de 20 de Setiembre de 1848, dictando disposiciones relativas al órden judicial de los cónsules de España.—V Decreto de unificación de fueros.—VI Reales órdenes de 26 de Febrero y 5 de Marzo de 1886, creando Gobernadores civiles.—VII Aranceles judiciales.—VIII R. D. R-lando los procedimientos administrativos en U tramar, de 23 de Setiembre de 1888.

Es, en suma, el libro del Sr. Perez Rubio una obra de grande y última aplicación, y prueba más de las condiciones de laboriosidad incansable y talentos vastos que le adornan.

### Estamos conformes.

Nuestro mas antiguo colega el *Diario* acepta nuestras reflexiones sobre URBANIZACION de Manila y discrepa solo en que no halla indispensable el Corregidor de especiales aptitudes que nosotros pedíamos, creyendo que igual resultado lo dará el Municipio entregado á sí mismo y disponiendo de mayores atribuciones.

A nuestra vez, aceptamos lo que el colega quisiera, que envuelve, naturalmente, la reorganizacion de la corporacion municipal, ó por lo menos, la condicion de que, para imponer alguna carga nueva, operacion importante de crédito y verificar concesiones, gratuitas ó no, de espacio en esta capital, que se aboga por falta de pulmones, no tome acuerdo alguno, sino, según práctica peninsular, asociándose cierto número de vecinos contribuyentes por Urbana é Industrial.

### La Casa de Moneda.

Dió acogida *El Comercio*, y se han hecho eco los demás periódicos, á la noticia de traslacion de la Casa de Moneda de Manila á Barcelona, donde se acuaría exclusivamente para las provincias de Ultramar.

Como el citado colega afirma que se dá como muy válida la noticia, hemos procurado enterarnos, y resulta que carece de serio fundamento.

### ¿ESTARIA RABIOSO?

Segun parte del Sr. Subdelegado de Veterinaria á quien se ordenó investigar la presencia del virus rabico en el perro que hace algunas noches atacó y mordió á varias personas, no ha podido comprobarse la presencia de dicho virus en el animal que se suponía hidrofobo, á causa del estado de descomposicion en que se hallaba el cadáver de dicho perro, al ser desenterrado.

Muy pocos días han transcurrido desde que el animal fué muerto, cuatro días próximamente, y creemos que no es difícil investigar la presencia del virus, cuando este, para perder su potencia dañosa y temible, necesita de mucho más tiempo que los días transcurridos.

Y hubiera convenido haber hecho con escrupulosidad dicha investigacion, si quiera para que si resultara negativa la creencia de la hidrofobia en el perro muerto, se tranquilizarán las personas mordidas y cuantas con estas están relacionadas.

La luna argenta la enredadera que forma al mas lindo feston, yace en silencio la calle entera y un hombre sube por el balcon.

Pasan las horas, pasan los días canta el canario siempre fiel, mas ya no cuida de sus macetas, la niña hermosa como el clavel.

### MUERTE INSTANTANEA.

Noticiamos ayer la muerte de un chino ocurrida en un camarín del Malecón. El infeliz chino se llamaba Co-Chang-co, era operario de las bodegas de los Sres. Macleod y Comp., existentes en la calle de San Nicolás núm. 69, y al ir á remover algunos fardos de abacá para transportarlos de lo alto se le vinieron encima dos de los grandes que le produjeron la muerte instantánea.

La pareja de veteranos que se encontraba de servicio en la calle de San Nicolás, así que tuvo conocimiento de que en dicho camarín había ocurrido la desgracia y de que el chino era cadáver, dió cuenta al Juzgado de guardia y este se trasladó en union del médico municipal, al mencionado camarín.

El cadáver fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios para su reconocimiento y autopsia.

### GHOQUE DE PRIMERA.

Lleaban ayer á medio día por la calzada de las Aguadas, una carromata en un carreton, con las ruedas y muelles enteramente desguzados.

Pocos momentos antes había sufrido un tremendo choque con un quiles frente al puente Colgate, del que este solo perentó una boca-maza que el carroterero recogió del suelo, picando á todo escape al caballo el cochero del vehiculo causa del choque, por lo que no pudo ser detenido el conductor.

El quiles de referencia demostró estar construido á prueba de choques. La carromata demostraba por su caja y rayos de ruedas, tener pocos meses de uso.

### Servicios de la policia.

A disposicion del juzgado de P-z de Binondo, fueron puestos dos individuos aprehendidos en la calle de Quiñones, por jugar á la perinola en la vía pública.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil; Dos indios, un indio y un chino, por rifa y escándalo. Un chino, por estar sin camisa en la tienda á la vista del público.

Otro id. por embriaguez y escándalo, y diez cocheros por infracciones á los bandos municipales.

### ESPECTACULOS.

#### REPETICION DE "CADIZ".

Hoy se repetirá en el Teatro Filipino la célebre zarzuela *Cádiz*.

Es obra muy bonita y patriótica y llamada á figurar muchas veces en los carteles.

También se representará la hispeante zarzuela *Como está la sociedad*.

Hoy se verá muy concurrido el Teatro Filipino.

#### DE TODO UN POCO.

Coronadas de rosas por ser hermosa entre las más hermosas, Esperanza, una jóven pura y bella, lloraba y maldecía de su estrella pensando que era solo su hermosura la causa de su duelo y desventura.

Y en un rincón de todos olvidada Nicanora por fea despreciada, evicando la suerte de la bella, lloraba y maldecía de su estrella por que á su fealdad atribuía la causa de su adversa suerte impia. *Y es que en la aspiracion siempre insaciable*

á una felicidad que no se alcanza toda mujer es incontentable bien sea Nicanora ó Esperanza.

"¡Oh! que bello es vivir bajo el frondoso árbol fragante de árbol secular, recostada fadolete sobre el céped viendo la luna plácida brillar!

"Que poético job Dios! pasar los días imitando la vida pastoril, y llegada la noche bajo un árbol arrullada por tórtolas dormirl

"Allí el susurro de la inquietu brisa, léjos de este bullicio atrozador, debe el alma gozar dichas sin cuento y sentirse feliz el corazón!"

Así decía cierta poetisa que llama á lo imposible lo ideal, cuando una voz amiga interrumpiéndola le invito á ver su suñ realidad.

Y cruzando en un coche, solitarios, la noche al promediar, la poblacion, fueron á dar en unas sementeras en que, á la luz incierta de un farol,

Bajo las ramas de frondosos árboles, sobre el húmedo cesped, sin colchon, ni patates, ni almohadas, varios seres dormían tal como ella imaginó.

Mas no gozando de éxtasis, ni en calma viendo la luna el cielo platear, sino picados de alimañas súcias y sufriendo el relente y la humedad.

Y allí en revuelta confusiones mezclados faltos de abrigo y faltos de calor, y ver lo absurdo de sus dulces sueños sintió vivos deseos de llorar,

La poetisa, corazon sensible, al contemplar la triste realidad y ver lo absurdo de sus dulces sueños sintió vivos deseos de llorar,

Y dejando con planta presurosa aquel lugar do le desengañó halló, abrió su engañoso idealismo y nunca más á delirar volvió.

#### Luz y Sombra.

La luz en los cristales reverbera, el canario gorjea una cancion, trepa activa la verde enredadera que festonea el marco del balcon.

Y sonriente como la aurora fresca y lozana como el clavel riega las flores de las macetas los pensamientos puestos en él.

La luna argenta la enredadera que forma al mas lindo feston, yace en silencio la calle entera y un hombre sube por el balcon.

Pasan las horas, pasan los días canta el canario siempre fiel, mas ya no cuida de sus macetas, la niña hermosa como el clavel.

Por ver si así su estado reponía se fué al monte Gínés el otro día, mas del monte volvió muy amoscado, porque perdió en el monte ponderado, la salud y el dinero que tenía.

Y es que en vez de ir al monte aconsejado, para aliviar su mal, por D. Gatónimo, equivocadamente fué al sinónimo y salió de el por donde había entrado.

#### REÑATSAG.

#### NOTICIAS DE ILOILO.

Al 21 alcanzan los periódicos recibidos ayer, que nos suministran las noticias siguientes:

#### FIESTA.

Después de haber girado la visita Diocesana á los pueblos que se propuso, regresó el 19 á la ciudad de Jaro el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo, quien asistió á todos los actos religiosos que se celebraron en la vecina ciudad con motivo de ser la fiesta de Sta. Isabel de Hungría Patrona del Obispado.

#### A RECIBIR ORDENES.

En el vapor-correo *Remus* marchó á Manila á donde fué llamado para recibir órdenes el Sr. Director de Sanidad marítima de este puerto, D. Isidro Beneyto.

#### VARO TAMBIEN.

Casi en el mismo sitio que el vapor *España*, ha estado varado en el río el *Sarthe*.

Después de alijerarle, descargando la mayor parte de la carga, el viernes por la noche, aprovechando la subida de la marea, se logró ponerle á flote.

Suma y sigue y queda abierta la cuenta de varadas en la Redaccion de este periódico.

#### EL FISCAL DE S. M.

En el vapor *Remus* tuvimos el gusto de saludar al Sr. fiscal de la Audiencia de Cebú D. Juan de la Cruz Cisneros. Según nuestros informes, el Sr. Cisneros está visitando todas las promotorias dependientes de la fiscalía de su cargo. Ayer examinó detenidamente la de Iloilo y siguió su viaje en el vapor mismo en que llegó. A saludarle á bordo del *Remus* ha acudido muchas personas.

#### ES PROBABLE.

Ayer oimos que para fines del presente mes se propone visitar Capiz, el Sr. Gobernador de Visayas.

También se dice, que el Sr. Brigadier Loño, antes ó después de tocar en Capiz, proyecta pasar unos días en Iloilo.

AVISOS

Genato y Compañía. El lunes 26 del actual, á las ocho de su noche, continuaremos la almoneda de los muebles en la casa núm. 11 de la calle de Cabillo...

Lancha de vapor. Para viajes á Bahía, La Laguna, Cavite, y en general para cualquier punto del Pasig, se fleta á precios convencionales...

El Coronel 1.º Jefe DEL 2.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL. Hace saber que en virtud de autorización superior, se convoca á pública licitación que tendrá lugar treinta días después de la fecha de este anuncio...

Se compran carabaos. San Miguel, Solano n.º 22. 34. Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

GRANDE REBAJA!! La Castellana. ESCOLTA y S. FERNANDO 34. Venden desde el 8 de Noviembre Bacalao blanco y grueso sin espaldas á peseta libra y \$ 5 caja de 30 libras.

SEMILLAS de legumbres y hortalizas. Hemos recibido de Europa un gran surtido en el mejor estado recolectadas de la última cosecha...

Kiosko de Santa Cruz. Espedientaría de tabacos de las principales fábricas establecidas en esta capital, que á continuación se expresan...

Doroteo Salvador Afianador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, afina, alquila y vende pianos muy baratos.

EL VESUBIO Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Con permiso de la autoridad, se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero.

ALMACEN LUZON Binondo. C. LABARBE Y C.ª 16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D'Almeida—Street.—SINGAPORE.

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocaras con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5.

LA OCRANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen todos los trabajos tipográficos á una gran rapidez, con el mayor esmero, prontitud y economía.

Se alquilan las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan recién pintadas y empapeladas: darán razon, calle de Espelata núm. 7.

CAVITE y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Ocrania Española.

Bodega. Se alquila una grande y seca, con embarcadero, y salida por el río y la calle en \$ 45. Razon, San Miguel 2.

COMPRAS y VENTAS Nueva lancha de vapor nombrada VULCAN. Se admiten proposiciones para la venta de dicha lancha: mide 47 pies ingleses de quilla, 9 id. de manga y 6 id. de puntal...

Se compran carabaos. San Miguel, Solano n.º 22. 34. Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

GRANDE REBAJA!! La Castellana. ESCOLTA y S. FERNANDO 34. Venden desde el 8 de Noviembre Bacalao blanco y grueso sin espaldas á peseta libra y \$ 5 caja de 30 libras.

SEMILLAS de legumbres y hortalizas. Hemos recibido de Europa un gran surtido en el mejor estado recolectadas de la última cosecha...

Botica Inglesa. Escolta 14. 5d. Se vende el primer libro de los señores WENGESIAU y REYNAU de estudio diagnóstico.

La Castellana. 37 Escolta, y 34 S. Fernando. Tierras y Razas de FIUPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

PLANO de la Isla de Cebu. Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebu, Ferral hijo.

AMIGO DE TODOS. Pildoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce...

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho...

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Ocrania Española.

Se alquilan las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan recién pintadas y empapeladas: darán razon, calle de Espelata núm. 7.

CAVITE y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Ocrania Española.

SELLOS CRAMON Se venden en el BAZAR FILIPINO

CONSIGNACIONES de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y ganadería. C. DES-GRANDS-VINS-DE-CHAMPAGNE CHATEAU DE PEKIN E. Mercier & C.º EPERNAY.

GANADO VACUNO El vapor Lusón llegará á Manila del 25 al 26 del corriente con una partida de 50 cabezas VACUNOS DE 1.ª, todos capones.

LA BARCELONESA 39—ESCOLTA—39 al lado de la Administración de Correos y Telégrafos. LIQUIDACION PERMANENTE á precios baratísimos de calzado de Europa para señoras, caballeros y niños.

ARTICULOS PARA VIAJE. Bules mundos, maletas de cuero y tela, carteras, sacos de mano y para ropa súa y portamantas.

Aviso á los Consumidores Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND 207, rue St-Honoré, en PARIS

EL FERRO-CARRIL de Manila á Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

CURACION CIERTA de las Enfermedades Nerviosas por el JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PLANCHAS DE VAPOR de manufactura inglesa. Fuerte, elegante y barato. Acaba de desembarcar y se vende en La Gran Bretaña.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcoholés; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas también de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y también de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Ocrania Española.

AVISO. Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasage. TORRECILLA Y C.ª 17 Escolta.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Habano, Cortado, and Picadura.

TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todos las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Los mejores de todos, en igualdad de precios. Los hay de 4, 4.5, 5 y 6 reales en los principales almacenes de Manila.

DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades...

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcoholés; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas también de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y también de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES Piedra de Guadalupe y Meycauyan. Cal de piedra y de otra. Hormigon de Tingeros. Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiados, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y todos para papeles, corta-papeles, mojadores de tinta y para id., secantes de varios sistemas.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin plátano. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolatería, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesetas, etc.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, batucolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, botinas, collares para perros, juegos de dominó, de adreza y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheux, Remington, y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones, revólveres, carabinas de salin, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esguailadores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Baratura en Cepillos eléctricos. Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave á la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Pasta MACK. Pasta Mack en cartones elegantísimos con 8 tabletas en un nuevo y sencillo preparativo, con el cual puede uno producir un agua de lavar maravillosa. Pasta Mack, universalmente conocida, hermanada y mezclada al agua y como refresco superior á todo lo conocido hasta hoy.

LOS BAÑOS

(AGUAS SANTAS, EN LA LAGUNA.)

Con motivo de la visita de inspección de S. E. á la Laguna, creamos oportuno recordar algo sobre el célebre pueblo de Los Baños, donde se encuentran los termominerales de Aguas Santas, baños donde se ha invertido no poco dinero y que hasta el presente parecían olvidados.

El pueblo de Los Baños, llamado también de Aguas Santas y que los naturales llaman Mainit, á causa de la propiedad termal de sus aguas, se halla situado en la costa Sur de la laguna de B. y dista una hora del pueblo de este nombre y cerca de dos del de Calamba; muchos prefieren hacer el viaje de Calamba á Los Baños por mar, por ser más cómodo.

A principios del siglo XVI era este pueblo una visita denominada S. Nicolás de Tolentino, reconociendo por parroquia la de B. de, cuya cura de almas estaba encomendada á los PP. Agustinos calados.

En el último tercio de dicho siglo pasó á los PP. Franciscanos, que tenían ya establecido allí un Hospital, tomando entonces la denominación con que hoy se le conoce.

No fué erigido en pueblo civil hasta 1847, siendo su primer gobernadorcillo D. Juan Castañeda.

Los Baños está enclavado en una ensenada que forman en la citada laguna las puntas de Malimbás y Mayondom, derivaciones ambas de vertientes del volcánico monte Maquilung, que se eleva unos 1100 metros sobre el nivel del mar.

En la misma margen de la laguna se encuentra el pu-blo, avanzando aquella en este al extremo de destruir un hermoso muelle que, al pié de la casa destinada para residencia de las Auroresidas Supr. y otras personas distinguidas que van á Los Baños en busca de salud, se construyó en tiempo del general Moriones, subiendo el nivel del agua de la Laguna en estación lluviosa hasta cerca de una vara en el muro de la expresada casa, llamada por los naturales el Palacio.

Por el centro del pueblo pasa la carretera general de la provincia, que aunque más cuidada necesita por parte de los municipios, única calle, si así se puede llamar, que hay en el pueblo, pues á excepción de otra muy tortuosa, á la orilla misma de la laguna, todas las demás pueden llamarse veredas que hacia el Maquilung se dirigen.

En el mes de Setiembre último, la carretera estaba inundada por la laguna más de un metro, conociéndose la dirección de la vía por los postes del telegrafo sumergidos en el agua (en Los Baños no hay estación telegráfica, pero la hay en Calamba.)

Por la parte que al Maquilung corresponde, rodea el pueblo de Aguas Santas terreno accidentado, que pertenece á las vertientes S. y SE. del citado monte.

Dos ríos corren al E. del pueblo: el Molain, el más próximo, que en su parte superior (300 metros sobre el nivel de la laguna) tiene una lagunita hirviente que los indígenas llaman Natunón, á tres horas de distancia del pueblo.

Casi paralelo á este río corre en dirección á la laguna el Mañin, divisoria entre Los Baños y el pueblo de B. y. Otro río desagua en la laguna y es el renombrado Dampalit, que nace cerca de la cúspide del Maquilung y corre por el NE. próximo á la población.

Tiene gran fama el agua de este río por su baja temperatura, su pureza relativa y por tener cantidad proporcional de sales en disolución, especialmente ferruginosas.

Eminentemente ferruginosas son también varios riachuelos y lagunitas que existen en las vertientes del Maquilung, hallándose tan cargadas de este metal que las piedrecitas que en su fondo se ven, encuéntanse gruesamente recubiertas por sales férricas.

A 1500 metros del pueblo, hacia el O., existe en un islote la llamada laguna de los Caimanes.

en otros tiempos fué un volcan dependiente del Maquilung, así como son muchos los que suponen comunicación entre la Laguna de los Caimanes y la de Bay por la igualdad de nivel á que siempre se halla en ambas el agua.

El Natunón, ya citado, laguna caliente, tiene hervideros en su fondo, los que hacen estar el agua constantemente en movimiento tumultuoso; marca 95° centígrados de temperatura, y en su movimiento arrastra piedras que depositadas en el fondo aparecen recubiertas de una materia que presenta el color del sulfato ferrroso.

El agua de esta laguna, caliente es de color blanquecino; enfiada, es clara y transparente y su sabor estípico pronunciado denuncia la gran cantidad de sulfato de hierro que contiene en disolución.

En las vertientes del Maquilung que hacia el pueblo caen (á 200 y 300 metros del nivel de la Laguna de Bay) existen numerosos hervideros fangosos, respiraderos de vapor, solfataras y pequeñas lagunas de agua caliente, bastando en muchas partes del pueblo, donde no se demuestran estos, escarbar en el suelo con un bastón para notar de seguida la existencia de vapores, siendo caso frecuente el que los indígenas al hacer los agujeros para colocar los harigues de sus casas, á poco más de medio metro hallen agua caliente, especialmente al NE. del pueblo y al O. entre el río Dampalit y punta Mayondom.

A una legua de la carretera general, siguiendo el curso del Dampalit, hay un camino casi de cabras que dirige á una bella cascada, donde el agua, que cae á treinta metros de altura, viene de un escarpe de rocas volcánicas, produciendo el más hermoso efecto los vapores en el fondo negro de la cascada, hermosada por centenares de flores de orquídeas y trepadoras que viven agarradas á las grietas.

D. Maquilung proceden las aguas termominerales, ricas en carbonatos y bicarbonatos alcalinos, cuya fama les ha dado desde muy antiguo el nombre de Aguas Santas.

Estas aguas que en dirección al pueblo corren, pasan por debajo del convento y se dirigen á las estufas, que distan solo unos treinta pasos, para desaguar en la Laguna de Bay, á cuyo punto de salida acuden del pueblo para desplumar las aves y limpiar la piel del cerdo que á algun catapusan se destine; por dicha causa, las aguas de la Laguna están calientes á 40 metros de distancia de la orilla.

Dos son las estufas correspondientes á otras tantas fuentes, de las cuales (estufas) una desarrolla menos calor que otra, efecto de la disposición especial de aquellas.

Estas estufas se hallan construidas desde principios del siglo XVII por un lego franciscano, que levantó el Hospital que los PP. de esta Orden tenían en el mismo sitio donde hoy se halla construido el edificio en tiempo del Sr. Moriones: sobre los muros del arruinado se levantaron los del hoy existente.

En su visita eclesiástica á la provincia de San Gregorio Magno conoció estas aguas, por la fama que entre los naturales tenían, el entonces provincial (fines del último tercio del siglo XVI) R. P. Fr. Pedro Bautista, después santo proto-mártir del Japon, que se creyó obligado á encomendar á un lego el estudio de los manantiales. Muerto dicho lego, fué después otro que certifió cerca de su Prelado sobre el uso medicinal que los indios hacían de dichas aguas.

Estas actualmente se usan en baño de vapor (estufas) y en bebida. Enfiada el agua de los manantiales puede servir para los usos domésticos, pero por su sabor terroso la prefieren en particular los que en ella buscan su salud.

Esta agua es clara y al poco tiempo de usarla no se nota su sabor, á no ser que se disuelva en ella azúcar que la dá un sabor salino repugnante.

El calor de las estufas es soportable y más fácilmente á los dos ó tres días de usadlas; el baño de vapor puede oscilar entre cinco y diez minutos.

Está recomendado por muchos, y los indígenas lo emplean, el tomar por la mañana temprano y terminada la estufa, un vaso de agua, bebida tan caliente como pueda soportarse, y el pasarse después para mejor efecto del agua.

Son diuréticas en sumo grado, y muchas personas que padecían reumatismos agudos, infartos en las vísceras abdominales, trastornos gastro-intestinales, etc., se han curado en Aguas Santas y han sentido desde el primer septenario su benéfica influencia en el organismo, teniendo la especial propiedad de aumentar los glóbulos rojos de la sangre.

Curas radicales de padecimientos del

hígado y de cólicos nefríticos se han observado con el uso de esas aguas, que tendrían mayor importancia si se tuvieran en cuenta por muchos facultativos sus propiedades medicinales.

El apetito se reanima con el uso de dichas aguas y á los pocos días la digestión más laboriosa se hace fácil.

Los tres ó cuatro primeros días se nota así como recrudescimiento del mal, que esto deba albebrast al enfermo, porque en la mayoría de los casos es indicación de mejoría. Esta se acentúa y dentro de los cuarenta días siguientes es cuando más se reconocen los efectos medicinales del agua.

Muchos enfermos, la generalidad, deben de volver á tomar dichas aguas otra temporada, después de tres ó cuatro meses, para que la salud que han recuperado no se resienta con los rastros que dejan algunas enfermedades. Conviene hacerse traer el agua, en el intermedio de la primera á la segunda temporada, á Manila y continuar bebiéndola: el transporte del agua se hace fácilmente en damajuanas por los cascos que semanalmente vienen á esta Capital, teniendo en el pueblo alguna persona conocida que se encargue de enviarla.

La mejor época para tomar las estufas es desde Diciembre á Junio, pues en época de lluvias se hallan aquellas invadidas por el agua de la Laguna que hasta ellas entra.

Hay baños en la margen de la Laguna á donde desaguan manantiales de 37 á 40 grados de temperatura.

Aparte del denominado Palacio, existe para enfermos un espacioso edificio, casi terminado, que será una lástima continúe en el abandono en que se encuentra, pues pronto se perderá todo el dinero en él empleado: no hay en el pueblo persona á quien oficialmente se haya hecho cargo de él.

Gracias á hallarse el convento enfrente, los indígenas no han considerado las puertas, ventanas y maderas todas de ambos edificios como pertenecientes á todos los que de ellas quieran disponer; pero ya desaparecieron.

Los B.ños es pueblo pobre: en él no hay abundancia de medios para buena alimentación de un enfermo, debido, sin duda, á la poca concurrencia de bañistas. Sin embargo, se encuentran pollos, gallinas y huevos, en alguna abundancia, costando un treinta por ciento menos que en Manila; la leche de vacas puede obtenerse á real botella.

El pan hay que llevarlo de Bay ó de Calamba, y aún así, como hecho por chinos, desagrada á quien está acostumbrado al que se expende en este capital.

Los martes hay mercado en Bay y los viernes en Calamba. Los domingos, mandando temprano á cualquiera de estos pueblos, puede obtenerse carne, pues es el único día que la hay á la venta hasta las ocho y ocho y media de la mañana.

Todos estos inconvenientes se verían resueltos si hubiera más gente de fuera en Los Baños, como en Sibul aconteció; pues la concurrencia hará que los industriales se disputen á dar comodidades á los enfermos y á hacer su negocio.

No faltan en el pueblo casas de bastante buen aspecto; y donde, por pequeña propina al dueño, puede vivir un enfermo, si el edificio llamado Hospital no quiere ir; pues este tiene de hospital solo el nombre: en el no hay camas, sillas, mesas, etc., más que las paredes.

Solo hay dos camas de hierro, algunas sillas y mesas, en el denominado Palacio, cuando ván personas de consideración oficial, á traer prestado de Calamba cuanto pueda hacer más aceptable la hermosa vivienda en que durante varias temporadas habitó el general Moriones.

Tienen, pues, los enfermos que convencerse, de que, por ahora, cuántos muebles y demás cosas puedan necesitar, deben de llevarlos de Manila: los mártres salen de Pasig cascos con destino á Calamba y en ellos se puede económicamente conducir lo que cuanto se desee.

Se cosecha algun palay en Los Baños, lo que es causa, en época del trasplante del semillero, de calenturas que sufren los habitantes.

En el monte, cerca del cauce del Mañin, hay depósitos de kaolin ó tierra blanca, que los naturales tamizan antes de moldearla, y que es lo que en Manila se conoce impropriamente por yeso, y se utiliza en el blanqueo de casas y pintura al temple.

Moldada en pilones esta tierra, se trae á Manila, donde los chinos pagaban antes \$ 15 por 10,000 pilones; hoy solo pagan á \$ 8, no faltando chinos que en Los Baños paguen \$ 5 por cada diez millares. Los juéves pasa un casco por Aguas

Santas, donde van los vecinos y carga que quieran hasta Pasig; y desde este punto hasta esta Capital en banca. El depósito de kaolin está á más de cuatro horas de distancia del pu-blo.

Afortunadamente, no son frecuentes en él las desgracias, á pesar de serlo los hundimientos, por la triste práctica que de estos tienen los ocupados en estos trabajos.

Todos los sábados vá mucha gente ó ir mira á los Baños desde provincias vecinas por la veneración que tienen á una imagen de la Purísima Concepcion, patrona del pueblo, que se venera en la iglesia.

Los viernes de cuaresma parece un verdadero jubileo las apiñadas masas de gente que desde pueblos distantes ván á cumplir una promesa al templo.

El actual cura párroco R. P. Fray Joaquín Adeva, religioso franciscano, es persona muy agradable por sus excelentes cualidades de carácter y para quien el amigo que estos detalles nos suministra no tiene mas que gratitud por la amable acogida que en ese religioso ha encontrado, y tanto mas preciosa para él, cuanto había ido á buscar la salud en Aguas Santas.

No terminaremos sin indicar que, hallándose tan adelantados los trabajos del edificio Hospital, deben terminarse, como vemos es el deseo del Excmo. Sr. General Weyler, para evitar la exposición de perder bastantes miles de duros en él empleados; pero debemos indicar que cuando Aguas Santas adquiera la preponderancia que se merece, lo mas necesario allí, como en Sibul, es atender á las condiciones del baño; aumentando, por ejemplo, en Mainit el número de estufas, que serían insuficientes cuando á dicho pueblo acuda tanta gente como á Sibul-Mayumo.

Es de sentir, que, entre estos interesantes estudios nuevos, no figure la enseñanza de la Medicina doméstica. Esta omisión, procede seguramente de que tan pronto como se habla en este sentido, los espíritus ligeros, emplean la sátira desnaturalizando el fondo de la cuestion:

—¿Qué! ¿V. se casaría con una muger lavativa?—¿Sería V. capaz de presentar jóvenes impresionables y nerviosas ante una mesa de disección?—¿Acaso las muchachas pudorosas pueden seguir los estudios médicos, mezcladas con los estudiantes?

Verdad que los partidarios de la instrucción sólida y verdaderamente útil que quieren se dé á la muger, exageran sus argumentos en sentido contrario, y dicen: —¿Green Vds. que las jóvenes casaderas, á quienes sus madres ocultan hasta que están en vísperas de casarlas las diferencias de los sexos, deben ignorarlo todo, y ni aprender siquiera Historia Natural, ni Historia Humana? ¿Por qué la muger no ha de ser médico, abogado, juez, diputado y cuanto es el hombre?

Y la discusion de este modo se convierte en torneo del ingenio, pero en el cual solo se dicen banalidades, en vez de razonar con el buen sentido y la imparcialidad que tan importante tema requiere.

Y sin embargo, es tan fácil crear la enseñanza de la Medicina para que la aprendan las jóvenes en cursos graduados apropiados á sus edades, capacidad y posición!

Las nociones de esta ciencia que toda muger debe tener y que deben considerarse tanto ó más indispensables que saber coser, guisar y hablar inglés, y más todavía que saber zoología, pueden dividirse en tres partes.

Las expresaremos sucintamente: 1.a—La ciencia de la enfermería; que comprende la cura de las heridas, los cuidados á los niños de pecho, los auxilios á los ahogados y á los asfixiados, las reglas de higiene que deben seguirse en cada caso de enfermedad, etc., etc.

2.a—Los conocimientos farmacéuticos; como la preparación de los medicamentos, la manera de aplicarlos, etc. etc. 3.a—El diagnóstico de las enfermedades mas comunes, y los principales remedios que se aplican en cada una de ellas. Un poco de cirugía, aplicada á abscesos, fracturas, etc.

Esta última parte requiere un talento mas desgrajado que las precedentes; y una de las objeciones principales que se han hecho á ella es: "que es peligroso ejercer la Medicina sin haber hecho de ella un profundo estudio, porque creyendo "saber y no sabiendo sinó imperfectamente, hay exposición de cometer errores "de gravísima importancia."

Pero en esto hay apreciación exagerada, porque no se trata de hacer libre el ejercicio de la Medicina, ni de suprimir el médico, sinó solamente de auxiliarle y suplir su ausencia en casos urgentes.

El conocimiento de la Medicina debiera verse mas propagado y extendido que ningún otro. Bajo el punto de vista de la mortalidad de los niños, tan nefasta para la Pátria, es de una importancia incontestable. En las familias obreras se ve con frecuencia que les nacen siete ó ocho hijos, y apenas si tres de ellos llegan á la adolescencia. Por observación personal, he adquirido la certidumbre de que tan triste hecho es debido, tanto á la ignorancia de las madres, como á la indiferencia, á la crueldad y avaricia de las nodrizas. [Cuántas veces el médico llega cuando no hay remedio para el enfermo! Cuántas no se le acusa de haberse equivocado, de no haber conocido la enfermedad, cuando lo que realmente ocurre es, que no se le han sabido explicar anteriores síntomas, ni se han sabido ejecutar sus preceptos! Muchos ejemplos podríamos citar, pero el lector los habrá visto alrededor de sí, y á su costa.

¡Ved la infeliz obrera ó aldeana frente á su hijo atacado de bronquitis, ó á su marido herido ó con fiebre! Ya se acuda á la asistencia pública en las ciudades, ya se envíe por el médico en las aldeas, lo cierto es que la llegada del doctor se ha tenido que aguardar durante largas horas! Esa muger no ha hecho nada, no ha sabido qué hacer, para calmar al enfermo ó para impedir complicaciones. En la escuela, le enseñaron la Historia de los reyes merovingios y de los emperadores romanos; pero ¡no le enseñaron á vender un miembro fracturado, ni á conocer la fiebre, ni á preparar un sinapismo, ni á saber un diviesol!...

Pero llega el Médico, y ordena una medicación. ¿Sabrá esa muger ejecutarla? Irá tal vez á consultar á una vieja comadre de la vecindad, más experimentada, pero más torpe que ella, y llena de supersticiones.

En París, los cuidados, los consejos, los informes, los medicamentos, están más al alcance de los pobres, que de los favorecidos por la fortuna en las aldeas y en el campo.

Así que, donde la muger rica utilizaría sus conocimientos médicos, sería principalmente en el campo y en las aldeas convirtiéndose en una verdadera Providencia para los pobres que habitan granjas y cabañas.

¿Y qué servicios pueden igualar en importancia, al que calma el dolor, cura la enfermedad ó restaura la salud de nuestros semejantes?

Todo el oro del mundo sería incapaz de reemplazar un cuidado médico administrado á tiempo.

¿Cuántos males que llegan á ser irreparables no resultarían cortados desde su origen, con la vulgarización de la ciencia médica, aún cuando no fuera sinó dando nociones elementales.

Y hoy no se vé sinó medicamentos mal administrados, imprudencias autorizadas y temores infundados que provienen siempre de una ignorancia estúpida, resultado del sistema.

Cierto que abundan los cuentos de aldeanos que se han comido una cataplasma, en vez de colocarla sobre el estómago del enfermo.

Pero es más sensible que las jóvenes de nuestra sociedad, muy inteligentes y perfectamente educadas, que por su matrimonio se colocarán al frente de una casa y se verán responsables de la vida de sus hijos, que tengan que entregarse al capricho é ignorancia de una nodriza. Esas jóvenes, no saben cómo se viste y faja á un niño de pecho; ni la diferencia que existe entre una decoccion y una infusión; ni sabrán discernir los peligros de un calicó, sin lavarle y quitarle el apresto.

Ante la presencia de accidentes inesperados, las veréis temblar casi siempre, gritar, llorar, agitarse, y cometer torpezas

y más torpezas que agraven la situación en vez de aliviarla. Concedoras de su impotencia, se desesperan, vacilan, y no toman resolución sinó para cometer casi siempre las más deplorables torpezas.

La certidumbre en la muger, de que sabe lo que debe hacer, le dá confianza y seguridad.

En vez de esperar á que las circunstancias nos traigan la experiencia, siempre adquirida á costa de alguno (no será preferible adquirirla de antemano?)

Si el estudio de la Medicina, tan elemental como se propone, apenas si encuentra adeptos entre la muger, sobretodo entre las jóvenes, es porque sospecho que no tiene mucho de halagador para el amor propio.

Cierto que no disgusta á una muger hermosa y elegante, mezclar en la conversacion de sociedad algunas palabras científicas hábilmente colocadas, para sorprender y llamar la atención. Hasta citará á un sábio célebre, empleará una frase técnica de química ó de física experimental, y también arriesgará alguna paradoja filosófica.

La erudicion está de moda. También se habla con tono pretencioso de economía doméstica. Y no será por adornarse con un elegante y adornado delantal graciosamente ceñido en el talle—pero incapaz de llenar su objeto de librar que la falda se manche.—La muger de buena sociedad no desconfía dar una vuelta por la cocina, á fin de poner de manifiesto sus talentos de buena ama de casa, y hasta obligará á sus amigas á que traigan, entre muecas y contorsiones, unas natillas mal hechas, debidas á una receta inventada por ella.

Hay siempre en esto la recíproca. Pero la Medicina no ofrece al espíritu mas que imágenes tristes, casi repugnantes y naturalmente todo lo que significa sufrimiento. La Medicina les recuerda el lado fúaco de nuestra pobre humanidad, y atrae su pensamiento hacia los deberes de la enfermera. Y ser enfermera, es la pesadilla de las mugeres egoístas.

Cuando se le dice á una muger: "Debeis ser enfermera," es como si todas las calamidades de la vida cayesen sobre ella; y cree que se la debería compadecer mas que al moribundo que está en el lecho.

En efecto, por la noche, ya no podrá ir al baile ó al teatro, despues de haber consagrado el día á frívolas ocupaciones; y se verá obligada á sacrificar su tiempo, para aliviar, con su presencia y habilidad, los sufrimientos de un sér querido!...

Y sin embargo, agrada y consolar, es decir, amar, sacrificarse, curar las heridas morales, así como las físicas (no es ésta la verdadera misión de la muger en la tierra y no es propio de la naturaleza de su sexo?)

El hombre nace guerrero, y la muger nace enfermera. Una muger de corazón, jamás abandonará sus enfermos á manos de criados.

Las jóvenes, mal instruidas acerca de esto, creen haber hecho bastante con pagar generosamente á las criadas y con recomendarles eficazmente al enfermo. Piensan que esas gentes deben saber lo que ellas ignoran, ó que seguirán sus instrucciones, que cumplirán con el deber que á ellas corresponde, al lado del enfermo querido. Despues, cuando se descubre que el medicamento se ha preparado mal, que se han confundido y cambiado las medicinas, que las pócimas han sido administradas sin órden ni concierto, se acrimina á la criada que cuidaba al enfermo:—"Ella tiene la culpa, por su negligencia, y por su torpeza, ingratitude é indiferencia!"

Nunca se dice, que esa salud preciosa que hemos abandonado á manos mercenarias, nos interesaba por muchos títulos, mucho más que á ellas. Hemos abandonado el cumplimiento de sagrados deberes, y refúinos á los demás porque abandonaron los suyos asalarados!...

La muger inteligente que sabe hacerse indispensable en su casa, conservando la alta dirección y sin dar motivo á que los servidores la suplanten, adquiere influencia extraordinaria, que se vá afirmando cada vez más.

¡Cuántas mugeres se quejan de que ven su plaza ocupada en el hogar conyugal, sin pensar que ellas la abandonaron por ir á divertirse y descargarse del pesado fardo que las incumbía!

Pero este fardo parece menos pesado, cuando la muger es caíáz de alcanzar un predominio halagador.

No hay que reflexionar mucho, para comprender que la Medicina es una ciencia esencialmente doméstica, de uso casi diario y mucho más práctica para la muger, cualquiera que sea la posición que disfrute, que la astronomía, la física,

Callóse y las lágrimas corrieron silenciosamente por sus mejillas y las enjugó con mis besos.

—¿No me oís?  
—Os oigo y no os creo. No es cierto que seáis el mejor juez acerca de vuestra felicidad, porque es vuestra la pasión la que habla y desprecia todas las preocupaciones... pero mañana más tarde quizá estoy segura de que sufriréis...  
"Escuchadme... Habéis sido para mí como un hermano, salvasteis mi vida y me devolvisteis la razón."  
"Haced aún más hoy! Libradme del pesar de veros sufrir sin remedio algún día por mi causa. Querido Roberto adiós!"  
"¡Adios para siempre!"  
Se retorció las manos y echó á correr atravesado el patio.  
La detuvo en el instante mismo en que abrió la puerta.  
—Prometedme únicamente que permaneceréis aquí hasta mi regreso. Volveré dentro de cinco minutos, me parece que no es mucho pedir, querida Felipa.  
Inclinó la cabeza en señal de asentimiento y se quedó en el patio.  
Volvió al cabo de cinco minutos llevando de la mano á mi madre, que nos contemplaba á ambos con los ojos desmesuradamente abiertos.  
—¿Qué ocurre?—preguntó á jóvenes?  
—¿Qué es esto? ¿Una disputa entre jóvenes?  
Felipa no respondió. Con las manos cruzadas y la vista fija con insistencia en el suelo no levantó la cabeza.  
—Madre mía,—dije,—hace un instante que pedí á Felipa que fuese mi esposa y la manifesté que mi felicidad dependía de su consentimiento. Son muchos los años que hace la amo y ella empieza á amarme ahora.

Mi madre lanzó una exclamacion de alegría y dió un paso hacia adelante, alargué la mano y la detuve.  
—Si, la amo y me ama,—añadí,—mas se niega á casarse conmigo, ¿sabéis por qué? Porque teme arrojar la deshonra sobre nuestro apellido.  
No dije una palabra mas, mi madre se adelantó con los brazos abiertos, y un instante despues la pobre abandonada lloraba apoyando la cabeza en su hombro.  
Mi querida y noble madre murmuró á su oído durante largo rato algunas de esas palabras tiernas y cariñosas que no pude oír, pero cuyo significado adiviné.  
Pasado algun tiempo me dijo:  
—Déjanos un instante, Roberto, podrás volver dentro de un cuarto de hora.  
Me alejé, franqué la verja, y salí á la estrecha y tortuosa calle, y allí seguí con distraída mirada á los paseantes de paso magnotuoso y grave, y los juegos bulliciosos de los chiquillos, y pasado ese cuarto de hora del que dependía mi suerte, regresé á mi casa.  
Encontré á mi madre y á Felipa sentada una al lado de la otra y con el brazo rodeándose la cintura.  
Felipa me dirigió una tímida mirada, mi madre la cogió por la mano.  
—Roberto,—me dijo,—al fin pude convencerte de que tanto tú como yo despreciamos las preocupaciones del mundo, asegurádola además que como la conozco mucho no puedo participar de sus escrúpulos.  
La he dicho también que la amo demasiado para desear á mi hijo otra esposa, ¡y ahora Roberto me parece que la convertí

para resistir á la tentacion de una felicidad inmediata y marcharme á Inglaterra con el objeto de buscar las pruebas de que efectivamente Felipa había sido la esposa legitima de sir Mervyn Ferrand.  
Apelé para ello al pretexto de que necesitaba arreglar inmediatamente ciertos negocios referentes á mi bienes y me dirigí apresuradamente á Liverpool; y durante una semana me informé de la vida y muerte de una persona que en efecto había sido enterrada bajo el nombre de Lucy Ferrand.  
No tengo para que hacer aquí la historia de esa desgraciada muger.  
Su casamiento con el baronet se verificó hacía muchos años y se habían separado por mútuo acuerdo.  
Con su única indiferencia, sir Mervyn no volvió más á ocuparse de ella, y cosa extraña, su esposa no hizo por su parte ninguna diligencia para volverle á ver.  
Murió la pobre señora en la fecha indicada por la señora Welson, y acerca de su identidad no se presentó la menor duda.  
Si Felipa hubiese querido obrar como viuda de sir Mervyn y reclamar, la cosa no ofrecía ninguna dificultad y todo marcharía por sus pasos contados.  
Confié en poderlo arreglar todo de manera que ignorase su derecho durante muchos años.  
Guardé la mayor reserva acerca de mi viaje porque al regresar á mi país, pues, podía haber expedido un mandamiento de prisión contra mí.  
Si las sospechas de la justicia recaían sobre Felipa, nada más natural que detuviesen

para subir á mi cuarto ó por unos cigarrillos, y mi madre dormía la siesta en el salón.  
La blancura de las losas de mármol, que formaban el pavimento hacia resaltar de maravillosa manera la espléndida hermosura de mi adorada y daba realce á los tonos vivos de su tez aterciopelada.  
Tenía inclinada la cabeza.  
El movimiento regular de su respiracion hacia se levantase suavemente su pecho con un movimiento igual y acompasado.  
Una de esas intuiciones rápidas que se experimentan algunas veces me hizo comprender que iba á decidirse mi suerte y lamenté en mi interior haber esperado tanto tiempo para saber su respuesta y su confesion.  
Deslicéme á su lado sin hacer ningún ruido pasé el brazo alrededor del esbelto talle, y atrayéndola hacia mí murmuré á su oído algunas palabras, expresión de un amor apasionado, palabras cuya sonoridad me hizo estremecer.  
Felipa no me rechazó, ni echándose hacia atrás trató de desasirse de mis brazos, pero sentí que temblaba como una hoja.  
Exhaló un suspiro profundo, desesperado, y las lágrimas empañaron sus negros ojos.  
Apreté aun más los brazos y cubrí de ardientes besos sus mejillas ¡podía morir en aquel mismo instante, pues no había vivido en vano!  
—¡Felipa! ¡Felipa!—exclamé. ¡Decidme que me amáis!  
Callóse y las lágrimas corrieron silenciosamente por sus mejillas y las enjugué con mis besos.

la química, y que todo conocimiento por muy interesante y agradable que sea; los cuales convendrá conocer, pero sin que perjudiquen á los conocimientos que nuestra naturaleza nos obliga á conocer con preferencia.

MME. LOUISE D'ALQ.

## MEJICO

Mejico es sin duda uno de los suelos más privilegiados del maravilloso continente americano. A la dulzura del clima, que la capital de Nueva España su envidiable situación en un valle de figura oval, que tiene diez y ocho leguas de largo por doce y media de anchura.

Allí donde todo son recuerdos y monumentos, las calles, los innumerables templos, los bosques y las calzadas, puede disfrutarse la más dulce vida que ofrecieran jamás los encantos de la naturaleza, porque á lo suave de la temperatura, á la abundancia de agua y de jardines unense los más exquisitos productos de la tierra que ofrece las frutas de todos los climas, merced á la elevación de Mejico sobre el nivel del mar.

Tiene la antigua "Tencochtitlan" más de quinientas calles, todas de catorce varas de ancho, tiradas á cordel, bien empedradas generalmente y con aceras por las cuales pueden marchar de frente tres personas. Las casas, de piedra de sillera ó de "tezontle" pueden considerarse como palacios por su capacidad y solidez; constan de dos ó tres pisos, pero de una misma altura y de aspecto sencillo y severo.

La población que es de doscientos cincuenta mil habitantes, tiene una considerable colonia extranjera, á la cabeza de la cual figuran veintitantos mil españoles dedicados al comercio y á las profesiones libres.

Los paseos principales son la Viga, la Alameda, la Piedad y el de Bucarelli, en donde está la notable estatua de Carlos IV que es de una pieza. Representa al rey á caballo y pesa el metal sescientos quintales.

La excelente escuela de Pintura, muy bien dotada, dirigida durante los últimos veinte años por dos españoles, los señores Clavé y Vilar, los colejos y escuelas, todo dá en Mejico idea de una gran cultura, comenzando por su prensa y acabando por la sáfila manera de conducirse en sociedad los mejicanos.

Las bellísimas descendientes de los aztecas tienen en el mundo fama indisputable de peregrina hermosura, y esto es una prueba más de que Mejico es un verdadero paraíso sin serpiente.

## CÉDULAS PERSONALES

(De El Imparcial.)

El 31 se cierra el juego. Esto es: el 31 es el último día para la extracción de cédulas personales.

Esto de "cédulas personales" está bien dicho, porque también hay "cédulas animales," lo cual es una novedad, puesto que el padron para perros cabezas de familia é hijos de familia canina introduce la reforma de las cédulas animales.

No crean ustedes, si no lo saben, que es cosa tan fácil proporcionarse una cédula personal.

"No crean vuesa mercedes que es cosa tan fácil hinchar un perro," como decía aquel loco citado por Cervantes.

En cada distrito se ha habilitado un despacho de cédulas para los habitantes en los barrios que el distrito comprende. Horas de despacho: de seis á nueve de la noche.

Excusado es decir que hay cola. Los primeros y madrugadores pretendientes esperan la hora de la apertura, junto á la puerta de la habitación del encargado; los últimos se hallan en la estación mas próxima.

En el despacho hay escenas dignas de mención.

—El primero—dice el jefe del negociado.

—Soy yo—responde una señora enlutada, que parece una sombra chinesca.

—¿Usted?

—Sí, señor, yo soy el primero.

—Dirá Vd. la primera.

—Lo de menos es el sexo para las formalidades legales.

—¿Dónde vive Vd.?

—Pues no vivo, señor, soy pupila de doña Rosa Jericó, señora viuda de un caballero que está colocado en Ultramar.

—¿Con qué es viuda y vive el marido?

—Dice ella que es viuda por las leyes de la India.

—¿Y Vd., como se llama?

—Purita Gomez de San Diego de Alcalá de los Gazúlez.

—Una página del diccionario de Ma-doz—dice un espectador.

—¿Y es Vd. soltera ó casada ó viuda?

—Viuda auténtica, porque mi esposo murió del cólera en la última epidemia, y aquí traigo las partidas de matrimonio, relativo, de defunción, las de bautismo...

—¿Esta, basta. ¿En qué calle vive Vd.?

—Abí está el volante.

—¿Pero Vd. no lo sabe?

—¡Ay, caballero, cuando! una es viuda y sola, no sabe ni dónde vive Si Vd. fuera viuda sin hijos, como yo... (Llanto teatral.)

—Vamos, no se entereza Vd. A ver, otro.

—Servidor de Vd.

—Presente.

—¿El nombre?

—Fulano de Tal.

—¿Dónde estaba Vd. en Diciembre del año próximo pasado?

—En el verano con mi señora.

—¿En Diciembre?

—Sí, señor.

—¿Trae Vd. la cédula antigua ó volante ó...?

—No traigo más que mi bombria de bien.

—¿Puede ser.

—¿Cómo que no?

—¿Advierta Vd. que no pago al casero desde el mes de Mayo.

—¿Ojalá no lo fuera para el propietario.

—Y de tres reales para la señora, y de tres reales para cada cual de los chicos, porque pasan de catorce años.

—Pero si están muy atrasados, señor...

—Figúrese usted que el mayor estaba en el Cato y lo han pasado á la cartilla.

—Otro.

—Servidora.

—¿Trae Vd. volante?

—No, señor; vengo con la bata de braga; vamos, de andá por la casa.

—¿Usted es andaluza?

—Pa serví á usted y demás compañeros virgine. Abí verá usted que estoy circunscrita en la caye del Rosario, número...

—¿Vive usted sola?

—Casi sola, porque él no va manque argunos días.

—¿Quien es él?

—Un tío que tengo en güena posición, que es er que me paga er piso. Yo quedé huérfana política de mi papá y mi pobrecita mare murió de un sobarsato, y me recogió mi tío, que me dijo: "En tan y mientras que tú te desarroyes en una manera é vivi á tí no ha de fartarte un duro diariamente toos los días" pa er plato y pa er piso, y pa jaserte algo é ropa.

—¿Qué paga usted de casa?

—Pues aquí está el recibo; cincuenta reales, ó sea dose pesetas y cincuenta kilos al mes, pero con muchas fatiga, porque está too perdido, mejorando lo presente.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—Pondremos diez y ocho.

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

—Hijo, echosé, que paece que está complicado con la *Funeraria*.

—¿Qué edad tiene usted?

—Miste, sé que paso é los veinte, pero que no recuerdo más.

—Pondremos treinta.

## LITERATURA DRAMÁTICA

### LA ALTA COMEDIA

(De El Globo.)

Al comenzar el ejercicio teatral de 1888 á 89 me asaltó la duda de si también esta temporada darían los críticos de manto y toga, así como los gaceteros de enagueta y tonete, en la singular manía de andar llamando á grandes voces á esa deseada *alta comedia* hacia la cual (según dicen) va en derechura el arte dramático.

Y siguiendo la última moda, eché á buscar entre la gente del oficio quien formulará un vaticinio, adelantase un juicio y, ejerciendo funciones de profeta, me informase sobre los estrenos serios que guardan las carteras de "El Español" y "La Comedia."

En lo único que no he estado conforme al figurin elegante del *reporter* es en no haber celebrado mis *interviews* con los Casellas, los Linares y los Villaverdes del teatro, porque creyendo que la alta personalidad crítica y literaria del crítico enamorado del papel que le reservan ó envidioso del papel señalado á otro, pudiera falsear la exactitud del augurio, examiné mi formulario de preguntas á dos apuntadores, un avisador y tres copistas, guardadores no muy fieles de los secretos trágicos de bastidores.

Romperé también con la moda omitiendo anotar si mis conferenciados estaban vestidos de capa larga ó americana, corta, si tenían ó no descubierto el sable, si los sorprendían en ayunas ó haciendo la digestión y despreciando la coyuntura de enjartar aquí un medio capítulo de novela con la llegada de un coche misterioso, la aparición de un aduenero norte americano, cuando nos acercamos á las obras de la Equitativa, y dejando en su lugar la animación, el bullicio, la luz y el conjunto abigarrado que nos rodeaba en la esquina del café Suizo, vendic á una conclusión concreta y terminante: no habrá este año *alta comedia*.

Abrió el fuego la compañía de Mario con una obra de Miguil Echegaray titulada *El Enemigo*, de corte sencillo, de estructura fina, con recursos modestos y tesis moral de cuentecito de Feuillet; pero que revelando su íntimo parentesco con *La fuerza de un niño*, no será alta comedia conforme al modelo de *El arte de conspirar*.

Saldrá á la escena á recoger muy regular cosecha de aplausos en pos de Echegaray, el laborioso Pleguezuelo con una comedia atildada, llena del sentimiento semi romántico que hizo semi autor á Eguiázar, y aunque sé á ciencia cierta que á semejanza de *Margarita*, corre por las venas de *La segunda esposa* inspiración, talento y gallardía, el temor de lo melo-dramático encerrará á este escritor dentro de un círculo estrecho que ha de privarnos de una alta comedia al estilo y factura de *Lo positivo*.

Cansada ya la primera serie del abono con el tiroteo de guerrilleros y traductores, se levantará erguido el fantasma de oro de Leopoldo Cano, cuyos legítimos triunfos han decidido á Mario á afrontar los sustos y desmayos de un drama.

La energía satírica de Cano, la rudeza honrada de su lógica, el desenfado de su nota cómica preparando con astucia y sagacidad el contraste dramático de una situación tirante, insostenible y forzada, todo esto armado y trjido por la inspiración y el talento del autor de *La Pasiónaria*, producirá un drama menos crudo que *La opinión pública*, más humano tal vez y más á la moderna que *La Mari-rosa* y alcanzando *Gloria* seguro renombre, no será jamás una *alta comedia* vaciada en las moldes de *Un vaso de agua*.

Rindiendo culto entusiasta á nuestra clásica tradición, llegará cuajada de chispeante galanura la obra de Torromé, el buen sentido tendrá el día del estreno un día de enborabuena; pero á Torromé que estudia y siente, conservando hasta ahora en admirable equilibrio el corazón y la cabeza, le falta experiencia del mundo y de la sociedad para escribir en esta temporada la *alta comedia*.

Y siguiendo esta especie de letrilla no creo que esperen los críticos la aparición de la *alta comedia* traída por el ingenio admirable, pero siempre cénico, festivo y caricaturesco de Vital Aza, ó por la melancolía histórica con misticismo casero de novena elegante, del autor de *Angel*.

No intentan tampoco marchar por esos caminos Cavestany y Velarde con su drama heroico, romántico, poético, ni Dicenta, que dejándose llevar del arrebatado de su estro colocará á sus personajes envueltos entre torbellinos de pasiones, llevado cada uno bajo el cráneo, negra y deshecha tempestad de odios y amores.

Palau y Coll, el famoso autor de *La campana de la Almudaina*, no ha puesto ni el más remoto pensamiento en la moderna *alta comedia*; su drama *D Pedro del Puñal* sigue la antigua tradición de *El sápatero y el rey y Venganza catalana*.

He dejado para lo último, de intento, como tabla de salvación y esperanza pos-terera los dos dramas que en esta temporada dará á la escena D. José Echegaray. No pretendo analizar esta alta personalidad desentrañada ya en todos los laboratorios críticos con innumerables preparaciones microscópicas; pero es evidente que de esa fantasía creadora al modo de Schiller, no surgirá una comedia de observación y razonamiento frío como *Consuelo*.

Y si todos estos hechos tangibles y no hipotéticos, no bastan á convencer á los propaladores de esa falsa evolución hacia la alta comedia, fijen la atención un momento en las corrientes del gusto apripionado hoy dentro de un dilema: ó la comedia de entredicho cómico forzado, de *quid pro quo* y frase de doble sentido, trasunto modernizado de la clásica comedia de figurón, ó el melodrama con tesis legales de la sucesión abintestato, ilegitimidad en el nacimiento, quiebra y adulterio.

La agitación de la vida moderna, la efervescencia de nuestras luchas políticas y sociales, traen como consecuencia lógica á la existencia del arte el contraste violento de la risa y el llanto.

La emulación del éxito enardece también á los escritores y extravía algu tanto sus aficiones y sus gustos; el joven y el anciano que se ponen hoy á escribir una comedia, dan al olvido *El sí de las niñas* y *La bola de nieve*, para entregarse en cuerpo y alma al recuerdo de *El sombrero de copa* y *El Gran Galeoto*.

Nuestra alta sociedad minada por la influencia democrática, ha tomado para su vida elementos de la vida del pueblo bajo, dejando al mismo tiempo que la clase media enriquecida, revista su magnificencia, se cubra con sus oropeles y adopte su prosopopeya enfática. De esta confusión social resulta aquí como en la escena francesa, la aristocracia desdibujada y vaga, desnuda de sus caracteres típicos, no prestándose á una pintura exacta en el teatro.

La alta comedia requiere además un profundo conocimiento de la sociedad y de la vida galante, autores como Gaspar y Sellés, que llegaron casi á la inmortalidad con un melodrama de buenas costumbres, han sufrido un descalabro cuando desconociendo los originales y copiando fotografías quisieron hacer retratos que parecieran sacados del natural.

El aboleo lírico español, envidiado por todas las literaturas, se opone también muy mucho á la alta comedia que exige ser dialogada en prosa natural y cursiva.

Todas estas dificultades y asperezas tienen sumidos en temeroso silencio á los que hace veinte años gobernaban el teatro, llevando al propio tiempo la cautela y la desconianza á talentos como el de Valentin Gomez, uno de los pocos que si lograsen caldear el concepto y la frase,

podría escribir la alta comedia. Sigán los autores el recto camino que su inspiración les traza, sin temer un desastre porque no venga con ellos la alta comedia, en tanto que los escritores festivos cultiven la tradición española haciendo cuanto puedan del extraviado bufo del vaudeville francés, y los autores de dramas moderen el empleo de los trillados resortes del efectismo; tendremos arte.

Toda la evolución moderna está circunscrita á elegantizar el melodrama que con tantos bríos levantaron Bouchardy, Ducange y Dumas, padre; los dramas de costumbres estrenados en el trascurso de treinta años á esta parte, deben sus éxitos á este elemento artístico, y negar el progreso en este sentido sería un absurdo.

El público español adora el melodrama, digno de aplauso cuando es humano; pedir más son caprichos infantiles, y podemos alzar una estatua alta, muy alta, á todo aquel que respetando la clásica literatura española, modernice el melodrama que quiere ya vestirse con sastrés ingleses, ser socio del *new club* y asistir á las carreras de caballos.

ADELARDO ORTIZ DE PINEDO.

## EL ICTINEO DE MONTURIOL

El buque submarino de Peral, grande y patriótico esfuerzo de la ciencia, dá interés de actualidad al recuerdo que hace el *Diario de Barcelona* de la desgraciada tentativa de Monturiol hace ya unos 30 años.

"No podemos negar que somos meridionales, y que en el reparto de bienes nos ha correspondido la imaginación para oír de miserias y alivio de males.

Aplaudo al gobierno por haber protegido á Peral poniendo á su disposición el arsenal y todos los medios necesarios para que pudiera construir su buque submarino, problema de la marina de guerra, tan importante, que el día que quede resuelto introducirá una revolución tan completa, que serán inútiles las actuales escuadras.

Entiendo que el gobierno no ha protegido á Peral al hacer lo que ha hecho, sino que ha protegido los intereses de España.

Monturiol fué el antecesor de Peral y de tantos otros que en los Estados Unidos y en Europa han hecho múltiples tentativas, sin lograr resultado del todo satisfactorio.

No era ingeniero, pero dominaba la mecánica.

Ignoro como se desarrolló la gestación de su iciteo, pero sé algo de los hechos.

Construido su primer buque submarino, imperfecto, pero que navegaba, debajo del agua, con poco andar, es cierto, pero navegaba, lo que constituía la resolución de la primera parte del problema, hizo gestiones para que el gobierno patrocinara su invento y obtuvo que se enviara una comisión oficial á Alicante presidida por un ministro.

El iciteo fué remodelado á dicho puerto desde el de Barcelona por un vapor de guerra, el "Colón", si no me es infiel la memoria.

Llegó la comisión y se hizo la prueba. El iciteo navegó debajo del agua llevando en la popa y proa dos mástiles con sendas banderolas para que se pudiera seguir los movimientos del buque.

El gentío era extraordinario, el muelle y los buques mercantes estaban atestados y no quedó una lancha que no se aprovechara, pues la curiosidad que despertaba la prueba era grande.

Los resultados fueron satisfactorios, limitándolos á la demostración de que la tripulación respiraba y maniobraba sin molestia en un barco sumergido.

Esto debía bastar, pero no bastó. La mar estaba aquel día algo picada y muchos de los comisionados se marearon.

Terminada la prueba, se reunió la comisión, y Monturiol espuso sus ideas, sus esperanzas, y de fijo que lo hizo con palabra difícil, pues no era orador.

Aquel hombre se encontraba en el instante crítico del inventor, en el que se decide de la vida ó del aniquilamiento de lo que ha concebido; momento durante el cual se viven años, pues todos los ensueños, las amarguras, las fatigas, las alegrías, las ilusiones, los desengaños, los sinsabores se concentran y pesan sobre el cerebro y sobre el corazón. Para triunfar debía llevar el convencimiento á los comisionados por el gobierno que habían de dar dictámen respecto á su invento.

Monturiol fijó en ellos la mirada para sorprender en sus fisonomías algo que le revelara el efecto que sus explicaciones

producían, y vió que el ministro se había dormido.

El cansancio y el mareo habían dominado al presidente de la comisión. Luego un periódico de Alicante dedicó á la prueba del buque submarino un suelto de cuatro ó seis líneas, diciendo que aquello era un conato, una tentativa, sin darle importancia alguna.

Algun motivo debía existir para que ese periódico de provincias, donde no abundan los hechos locales que interesan al público, hablase con tanta indiferencia de lo que para Alicante era un acontecimiento.

El motivo existía: por olvido no se había invitado á la prensa, y la prensa de Alicante no supo sobreponerse en aquel entonces á la mortificación que causa una pequeñez.

Monturiol fué vencido y no obtuvo la protección oficial. Lo que despues pasó, lo sabe los barceloneses.

Se reunió dinero por suscripción, pero las cantidades se agotaron antes que el segundo buque estuviese terminado, y de él se apoderaron los acreedores al cabo de largo tiempo de haber estado amarrado en el puerto de Barcelona.

Monturiol murió dejando, según tengo entendido, los planos y la descripción de sus proyectos, que supongo habrá conservado la familia.

El invento del señor Peral, mas afortunado que Monturiol, dá gran interés á los citados documentos, que merecen ser conservados y examinados, pues algo provechoso han de contener.

## Biblioteca

DE LA OCEANIA ESPAÑOLA

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Jhonson y traducido para *La Oceania Española*.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Ma-las que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración*. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

—Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original*. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edición.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIO. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BO-CETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO NUESTRAS TATARANIETAS. ¡HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PREGADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS. ¡SE PARECIAN! IRENE. Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, O LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION. ¡INTIMOS AMIGOS! Dos novelitas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la *Descripción de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

—Al permitirme estos besos me respondéis amada mía! Pero espero y sufro tanto que os suplico me habléis; dadme la inmensa alegría de oiros decir que me amáis!

Levantó por un momento la cabeza, me miró, y bajó enseguida los ojos cubiertos de lágrimas y no se separó de mis brazos.

Pero esto no me bastaba; quería oírlo de sus labios.

—Decidlo, amada de mi alma, decidlo si quiera una sola vez!—supliqué.

Temblaron sus labios y la emoción dilató su pecho.